



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 15 de junio de 2004

NÚM. 15

---

**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> JOSEFINA BOZAL BOZAL

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2004**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre “Conciertos del Instituto Navarro de Bienestar Social con la [Fundación Aspace Navarra](#) (1999-2003).”
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre “Construcción de instalaciones deportivas del [Ayuntamiento de Corella](#) (1997-2003).”

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 12 horas y 7 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre “Conciertos del Instituto Navarro de Bienestar Social con la Fundación Aspace Navarra (1999-2003)” (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente de la Cámara de Comptos, señor Muñoz Garde (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Egaña Descarga, los señores Ayesa Dianda (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 22 minutos.

Para responder a los intervinientes toma la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 13).

En el segundo turno intervienen la señora Egaña Descarga, los señores Ayesa Dianda y Lizarbe

Baztán, la señora Figueras Castellano y el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 14).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre “Construcción de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Corella (1997-2003)” (Pág. 16).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra las señoras Santesteban Guelbenzu y Figueras Castellano y el señor Lizarbe Baztán (Pág. 16).

A continuación interviene el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 18).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra las señoras Santesteban Guelbenzu y Figueras Castellano, los señores Lizarbe Baztán y León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Egaña Descarga y los señores Pérez-Nievas López de Goicoechea y Etxegarai Andueza (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 14 horas y 41 minutos.

Para contestar a todos los intervinientes toma la palabra el Presidente de la Cámara de Comptos (Pág. 25).

En el segundo turno intervienen la señora Figueras Castellano y los señores Lizarbe Baztán, León Chivite y Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 2 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 7 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre “Conciertos del Instituto Navarro de Bienestar Social con la Fundación Aspace Navarra (1999-2003)”.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud en la cual comparece el Presidente de la Cámara*

*de Comptos, don Luis Muñoz Garde, así como su equipo, a quienes damos la bienvenida. Tenemos como primer punto del orden del día su comparecencia, solicitada por el grupo Aralar, para explicar el informe de fiscalización sobre conciertos del Instituto Navarro de Bienestar Social con la Fundación Aspace. Como ha solicitado la comparecencia el grupo Aralar, tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, Presidente andrea. Aldez aurretik, ongi etorria eman nahi diet Comptos Gamberako Presidenteari eta bere lantaldekoei.*

(1) Traducción en pág. 29.

*Gure taldeak eskatu zuen zuen agerraldia...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señora Egaña, le ruego que espere un poquito porque lo tiene un poco complicado el Presidente. (PAUSA) Señora Egaña, puede continuar.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Erraten nuen ongi etorria eman nahi nizuela. Eta ari nintzen esplikatzan nire taldeak zergatik eskatu zuen zuen agerraldia.*

*Batez ere, iruditu zaigu garrantzizkoa zuek hemen egotea, hain zuzen ere, Aspace Fundazioarekin gertatu denarengatik eta, batez ere, gizarte mailan eta nafar gizartearen izan duen oihartzunarengatik. Iruditzen zaigu ez dela gai txiki bat. Gai honek izan ditu bere ondorioak eta denboran zehar ikusi dugu Parlamentu honetan zenbat agerraldi, zenbat mozio, zenbat lan bilkura egin diren. Hortaz, nahiko genuke zuek esplikatzea agerraldi honetan zuek egindako txostena. Esker mila aunitz.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Egaña. Tiene la palabra el señor Muñoz.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Comparecemos ante ustedes para presentar el informe de fiscalización sobre los conciertos del Instituto Navarro de Bienestar Social con la Fundación Aspace Navarra, 1999-2003. Se trata de un trabajo realizado a petición de la Junta de Portavoces de este Parlamento tras la difusión en prensa de un informe, firmado por cargos del Departamento de Bienestar Social, que criticaba la gestión de la Fundación Aspace y los sueldos de algunos de sus directivos.*

*Antes de entrar en el contenido del informe, quiero hacer dos aclaraciones. En primer lugar, que el trabajo de auditoría se ha centrado exclusivamente en la Fundación Aspace, tal y como solicitaba la petición parlamentaria; y, en segundo lugar, que no hemos entrado a valorar la cuantía de los sueldos de los directivos de la fundación, dado que se trata de una entidad privada y este aspecto, por tanto, es una decisión de sus órganos directivos.*

*El informe explica que la Asociación Aspace se creó en 1971 por el impulso de un grupo de familiares de personas afectadas por la parálisis cerebral. Centró sus objetivos en la prevención, rehabilitación y tratamiento integral de las personas con parálisis cerebral y fue declarada de utilidad pública en 1981.*

*La asociación cuenta con el Centro Ramón y Cajal, con unas 130 plazas y 70 empleados; el Centro Especial de Empleo que ocupa a 213 personas y 14 empleados; y los clubes de ocio y deporte, que agrupan a unas 130 personas disminuidas.*

*En 1995 la Asociación Aspace creó la Fundación Aspace Navarra y un año después obtuvo la gestión del Centro Infanta Elena, propiedad del Gobierno de Navarra. En 1999 la fundación inició la construcción de la residencia Carmen Aldave, en un solar cedido por el Ayuntamiento de Pamplona, para albergar a 40 residentes y ofrecer el método Petö para rehabilitación de niños con parálisis cerebral. El Gobierno de Navarra subvencionó con 1,2 millones de euros la obra, finalizada en septiembre de 2001.*

*El retraso en la puesta en marcha de la residencia Carmen Aldave fue una de las causas que originaron la difícil situación económica de la fundación. Otro factor importante fue la apuesta de Aspace por el método de rehabilitación Petö y, en concreto, la decisión de financiar parte de los gastos de ese método a los afectados para que todos pudieran acceder al tratamiento.*

*Nosotros no somos expertos en la materia y, por lo tanto, no nos pronunciamos sobre la eficacia de ese sistema de rehabilitación. No obstante, éste es un tema que compete no a Bienestar Social sino a Salud, cuyos técnicos deberán valorar la conveniencia de apoyarlo o no hacerlo.*

*La cuestión es que a finales de 2002 la situación económica de la fundación era muy delicada. Así lo reflejó la auditoría correspondiente al ejercicio de 2002, señalando que "se encuentra en estos momentos en una situación de quiebra técnica". En esas fechas la fundación tenía un déficit de 136.000 euros. Esta situación económica impidió al Gobierno de Navarra concertar la residencia Carmen Aldave, ya que la Ley Foral de Contratos exige para ello solvencia económica y financiera.*

*La Cámara de Comptos no pierde de vista el carácter social de la actividad de Aspace y su trayectoria. A nadie se le escapa el hecho de que desarrolla una importante labor dirigida a un colectivo que necesita todo el apoyo. Sin embargo, esa reconocida labor debe realizarse con una estructura organizativa adecuada, sólida y que dé garantías de continuidad.*

*Como ustedes saben, en los últimos tiempos están proliferando las fundaciones con mínimas dotaciones y sin posibilidad de generar recursos de su patrimonio. Son las llamadas fundaciones gerenciales, dedicadas a la captación de subvenciones, en su mayor parte públicas. Este tipo de entidades, al carecer de ingresos periódicos, son muy débiles ante cualquier circunstancia imprevista. Y un ejemplo claro lo tenemos en la Fundación Aspace. De ahí nuestra sugerencia de realizar todas las actividades desde una única entidad jurídica, con lo que desaparecerían los problemas de*

*solvencia económica y se reforzaría la solvencia técnica.*

*La tendencia, sin embargo, parece la contraria. De hecho, según indica el informe, la nueva organización de Aspace –aprobada en 2003– aumenta la complejidad con la creación de otras tres fundaciones: Fundación Aspace Navarra Residencial, Fundación Aspace Navarra para el Empleo y Fundación Instituto Español para la Educación Conductiva Método Petö.*

*En las conclusiones del informe la Cámara de Comptos señala, en relación con los conciertos entre el Gobierno de Navarra y la Fundación Aspace Navarra, que los pagos en el periodo 1999-2003 ascendieron a 10,3 millones de euros correspondientes al Centro Infanta Elena.*

*En cuanto a subvenciones, ha aportado 1,2 millones para la residencia Carmen Aldave y 200.000 euros por otros conceptos, entre los que figuran los 119.000 euros concedidos a las personas que están utilizando el método Petö.*

*El informe da por buena la gestión referida al concierto del Centro Infanta Elena y, como les señalaba anteriormente, achaca la deficiente situación económica de la fundación a las actividades no concertadas o subvencionadas, principalmente el método Petö y la residencia Carmen Aldave.*

*En este sentido, el informe considera un contrasentido que la fundación y el Gobierno de Navarra inviertan tres millones de euros –de los que 1,2 aporta el Gobierno de Navarra– en la construcción de un centro necesario, que da servicio a un sector desprotegido de la sociedad, y que unas pérdidas, de 544.000 euros en dos años, que generan un capital negativo de 136.000 euros, impidan su apertura.*

*Estamos hablando de una residencia necesaria, construida con el apoyo del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona. Nadie duda de la voluntad de concertarla, no sólo por la subvención de la obra sino también porque las cifras barajadas por plaza se situaban en 42.000 euros anuales y, por tanto, muy pocas familias podrían acceder al servicio.*

*La Cámara de Comptos, en su labor de fiscalización, está obligada a analizar la eficacia en la utilización de los fondos públicos, y en este caso salta a la vista que la eficacia ha brillado por su ausencia como lo demuestra el hecho de que una residencia financiada en parte por dinero público siga cerrada más de un año después de tener automatizado su funcionamiento.*

*Estamos ante un problema con tres implicados: Aspace, Gobierno de Navarra y afectados por la parálisis cerebral. El enconamiento de las posturas de los dos primeros no es fácilmente entendible desde la pura racionalidad, y no parece justificable cuando el tercer implicado es un colectivo tan desprotegido. El propio tono de las alegaciones presentadas al informe por la Fundación Aspace da una idea de dicho enconamiento. Expresiones como voraz apetito de difamar, dirigidas por la Fundación a los responsables del Instituto de Bienestar Social, son clarificadoras al respecto. Lo mismo se podría decir del tono del informe de los responsables de Bienestar Social sobre la situación de la Fundación Aspace que, tras filtrarse a la prensa, originó la petición del trabajo que hoy presentamos.*

*Si nadie duda de la importante labor de Aspace y tampoco de la voluntad del Gobierno por apoyar esa labor, se impone una solución que desatasque este conflicto. Y también convendría una reflexión de este Parlamento sobre cómo se deben prestar o financiar estos servicios desde la Administración, sobre el papel de las asociaciones sin ánimo de lucro, y, sobre todo, queremos poner el acento en la proliferación de fundaciones sin bases sólidas, algunas de ellas promovidas por la iniciativa pública, que no parecen la mejor manera de garantizar la estabilidad, como se ha demostrado con la Fundación Aspace. Muchas gracias*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra la señora Egaña.*

*SRA. EGAÑA DESCARGA (2): Eskerrik asko, Batzordeko buru andrea. Eskerrak eman nahi dizkiot Comptos Ganberako buruari. Erran nahi dut gure aldetik gehiago espero genuela txosten honegatik. Gehiago espero genuen batez ere gomendioak egiten dituzuenean. Lehenbiziko puntuarena, hain zuzen ere, kontratazioaren normatiba garrantzearena, iruditzen zaigu ezinbertzekoa dela garrantzea eta zehaztea nola egin behar diren kontratazioak, baina gero iruditzen zaigu gelditzen dela pixka bat airean, hain zuzen ere, erraten duzuenan Nafarroako Gobernuak eta Aspace Navarra Fundazioak fundazioaren egoera ekonomikoari irtenbide bat bilatu behar diotela. Ojo! ni ez naiz jurista eta ez dakit Comptos Ganbera hor sartu behar den, baina Aspace Navarra Fundazioa pribatua baldin bada, Nafarroako Gobernuak ere bilatu beharko luke aterabide bat? Nik ez dakit hori oso egokia den, hain zuzen ere Aspacez aparte, hemen Nafarroan baditugulakoz fundazio asko eta asko, eta guri iruditzen zaigu fundazio bakoitzak konpondu behar dituela dituen arazoak. Beti*

(2) Traducción en pág. 29.

*kontuan hartuta zer arlo sozialaz ari garen. Eta badakit arlo sozial zehatz honek daukan ahultasuna izugarria dela eta gizarte mailan izugarritzko ondorioak dituela arazo honek.*

*Nik espero nuen gehiago. Eta beti irudi du gomendioetan Aspace eta Nafarroako Gobernuak direla soluziobidea aurkitu behar dutenak. Eta nik uste dut egoera ekonomiko batera ailegatu baldin bada fundazio bat, eta fundazio pribatua bada, nahiz eta baliabide ekonomiko gehienak etorri baliabide publikoetatik, azken finean fundazioa berak izan beharko lukeela –gure irudikoz– aterabidea bilatzen duena, eta ez Nafarroako Gobernuaren inplikazioa bilatu, hain zuzen ere, Nafarroako Gobernuak ezin duelakoz dauden fundazio guztien egoera ekonomikoei aterabide bat bilatu.*

*Hori da nire taldearen iritzia. Eta berriz diot gustatuko zitzaigula txosten honetan zehaztea gehiago bakoitzaren erantzukizunak, eta ez bakarrik orokortasun honetan gelditzea Nafarroako Gobernua eta Aspace Fundazioa maila berean jarritz. Esker mila aunitz.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señora Egaña. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Ayesa, tiene la palabra.*

**SR. AYESA DIANDA:** *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías y buenos días Presidente de la Cámara de Comptos y equipo que le acompaña. En primer lugar, quiero agradecerles el informe, porque creo que viene a reflejar una situación que recuerdo que en la comparecencia de la entonces Consejera, señora Berruezo, ya pusimos de relieve que el tema de Aspace se había sacado de contexto y se había creado una enorme alarma social que no tenía en el conjunto de Aspace, pues entonces ya dijimos que la Asociación Aspace no tenía problemas, que el centro Infanta Elena tampoco tenía problemas, más después de que el Gobierno, a la vista de la situación de la Fundación Aspace, había tomado sus medidas interviniendo el centro para que no hubiese ningún problema.*

*El problema se centra en la construcción de la Residencia Carmen Aldave y en el método Petö. Hay que decir que en el año 96, cuando el Gobierno tripartito firma el convenio con la Fundación Aspace para el centro Infanta Elena, tiene una dotación suficiente. La Fundación Aspace se había iniciado con 6.000 euros, más tarde se insuflaron 54.000 euros, o sea, 60.000 euros, y del año 96 al año 98 la fundación tiene 469.000 euros, prácticamente 80 millones de pesetas, lo que hace que la fundación tenga una situación económica yo diría que brillante. Y es en el año 99, no con la Residencia Carmen Aldave, sino con el inicio del método Petö, que se inicia sin un plan de viabilidad y sin tener ninguna consolidación de las correspondien-*

*tes subvenciones para que el método Petö se ponga en marcha –quiero recordar aquí a sus señorías que el Presidente de la Cámara de Comptos y la Cámara de Comptos reconocen que el tema no es de Bienestar Social, sino de Salud–, la fundación tomó la decisión, llevada de su carácter social, de hacerse cargo del 50 por ciento del costo de las plazas de ese método, y eso es lo que provoca la situación real de la Fundación Aspace, no de la asociación sino de la fundación.*

*Vemos que en el año 2000 aún mantiene la situación con casi 400.000 euros, pero es en el año 2001, cuando se desarrolla el método Petö realmente, cuando la fundación cae en picado en cuanto a sus recursos económicos, derivado del pago del 50 por ciento, como subvención por parte de la fundación, a los discapacitados que acuden a que les presten sus servicios. Porque, señorías, no es la Residencia Carmen Aldave la que provoca la situación, creo que en el informe el mismo Aspace reconoce que son 118.000 euros en el año 2001, 2002 y 2003, con lo cual, si este 50 por ciento que ha pagado a los usuarios del método Petö no se hubiese producido, y yo les he de decir que personalmente hablé numerosas veces con la fundación manifestándole mi preocupación por esa decisión, porque, claro, aquí había un caso, que venían discapacitados de toda España y los únicos que pagaban el cien por cien eran los valencianos y creo que a finales de 2000 los gallegos, pero al resto de los que venían la fundación les subvencionaba el 50 por ciento, y eso es lo que provoca la situación de Aspace, porque si en 2002 había 407.000 euros y el costo de mantenimiento de la Residencia Carmen Aldave..., porque nosotros en ningún caso subvencionamos el método Petö como centro nacional, pues entendíamos que en la financiación de un centro nacional Navarra tenía que pagar la parte alicuota, pero no el total del centro nacional, sino que el centro nacional debía ser sufragado por el resto de las comunidades autónomas que traían discapacitados a las instalaciones de Aspace o desde el Ministerio de Asuntos Sociales. ¿Por qué tiene que funcionar en Navarra y pagar Navarra el 50 por ciento del coste? Ésa es la situación.*

*Pues bien, 407.000 euros en el año 2000, si descontamos el costo de la Residencia Carmen Aldave, que son 118, la fundación en 2003 aún hubiese tenido 290.000 euros, o 289.000, con lo cual, sería viable. La actuación del Gobierno en aquel momento, porque la obra física se entrega en diciembre de 2001, pero naturalmente el edificio está vacío y, por lo tanto, hay que dotarlo, y cuando eso se hace creo que es finales de agosto o primeros de septiembre, y formalmente Aspace solicita el concierto en diciembre de 2002, es dar el visto bueno en febrero, al mes y medio. Entonces, el Gobierno inicia la conversaciones para la concer-*

tación y naturalmente tiene que pedir un proyecto de viabilidad, tanto de la instalación como de la propia fundación, y nos encontramos a finales de abril de 2003 con el informe de la auditoría, que tiene una deuda de 136.000 euros. La financiación en aquellas condiciones es imposible, el Gobierno no puede concertar; pero, es más, el Gobierno tampoco puede pagar la deuda, con lo cual, hay que buscar nuevas soluciones que permitan la concertación de Carmen Aldave, que era un proyecto que el Gobierno apoyó, no así el método Petö porque en ningún momento lo concertó, sino que había que buscar una solución a esa situación que era muy delicada y muy grave por parte de la Fundación Aspace. Se iniciaron conversaciones a finales de abril de 2003, hubo las elecciones, cambio de equipo de gobierno, hay una situación complicada y se buscan soluciones para poder concertar la residencia, como así ha ocurrido en estos últimos tiempos, después de unas difíciles y complicadas negociaciones en las cuales el problema que tenía Aspace con la Residencia Carmen Aldave ha quedado resuelto por parte del Gobierno con un concierto que le permita hacer viable la fundación.

Creo que la fundación sigue teniendo pendiente el tema del método Petö. El método Petö es un método bueno, yo no niego que sea bueno, hay otros métodos también, hay profesionales que dicen que hay métodos mejores que el Petö, otros que dicen que peores, y en el Gobierno central, en el Carlos III, aún está sin decidir si el método Petö es lo suficientemente efectivo como para incluirlo dentro de la cartera de prestaciones de la Seguridad Social. En este momento no hay una decisión tomada y creo que será complicado que esa decisión se tome. Por eso lo que hizo Salud fue apoyar a algunas familias navarras que llevaban a los niños allá con unas pequeñas subvenciones a la Fundación Aspace, pero en ningún momento aceptó la concertación que se pedía puesto que no estaba incluido en la cartera de prestaciones ni había una decisión final de que el método fuera ideal, porque hay otros métodos, yo recuerdo que aquí hubo una iniciativa con el método Sullivan, que es un método también de rehabilitación, que nació en Filadelfia, y que en algunos casos algunas familias navarras habían llevado a sus hijos y que querían poner una filial en Pamplona y en Navarra, y eso no tuvo ningún efecto porque son métodos...

De todas maneras, sí que he de decir que la voluntad del Gobierno siempre fue concertar Carmen Aldave, por eso se subvencionó, porque creíamos que los paralíticos cerebrales lo necesitaban porque se quedaban sin los padres, tenían problemas de coordinación y que era absolutamente necesario, pero, claro, el Gobierno no podía hacerlo de una manera ilegal, como era el caso de concertar una residencia con una fundación que

tenía unas deudas importantes, ni el Gobierno podía subvencionar ese déficit, porque eso se consultó jurídicamente y era absolutamente inviable.

Se ha buscado la solución, y creo que por parte de Aspace, que desde el año 71 ha hecho en Navarra una labor ingente con una serie de personas que tienen problemas muy serios en cuanto a su salud, se cometió un error al no tener un plan de viabilidad previo. Y las múltiples y las múltiples gestiones que se hicieron para que el método Petö fuese subvencionado fracasaron todas ellas, con algunas muy pequeñas subvenciones por parte del Ministerio, de algunas asociaciones privadas, pero en ningún caso tuvieron lo que los directivos de Aspace en aquel momento pensaban que iban a tener, un apoyo masivo de una serie de instituciones que no voy a citar por discreción, pero que resultaron todas fallidas y, por lo tanto, les llevó a una situación económica difícil, muy complicada y muy difícil.

Efectivamente, puedo estar de acuerdo con la Cámara de Comptos en que hay muchas fundaciones gerenciales, pero también quiero decir que no seamos hipócritas, todos hemos apoyado fundaciones gerenciales, algunos casos son muy conocidos en esta Comunidad. Evidentemente, hay que mantener un equilibrio entre las fundaciones y el costo real, y Aspace fue un caso importante, porque si ustedes ven los resultados económicos de Aspace, en la primera etapa eran aproximadamente unos 150.000 euros al año de beneficio, que no era beneficio porque iba a la fundación, pero luego se reajustó porque nos parecía excesivo, y lo que se pretendió desde el Gobierno, y creo que también desde el Gobierno actual, es que se mantenga un equilibrio entre las subvenciones y los costos de estas asociaciones, pero también creo que hay un tema importante, y es que ninguna asociación de una manera unilateral, sin tener el suficiente respaldo económico, debe poner en marcha nuevas iniciativas porque, si no, se nos darán situaciones como éstas, lo que ocurre es que como ha dicho muy bien el Presidente de la Cámara de Comptos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señor Ayesa, disculpe, vaya terminando.

SR. AYESA DIANDA: Sí, termino ahora mismo. ... son instituciones privadas que muchas veces actúan de una manera unilateral y luego vienen a por las subvenciones y en unos casos se puede y en otros no se puede, pero yo creo que ahí sí que tiene que haber un control de un nuevo desarrollo que no permita a las asociaciones ninguna nueva iniciativa si no tienen la correspondiente viabilidad económica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Ayesa. Tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a su equipo y agradecer el informe, porque nosotros sinceramente, más allá de que creo que hay que situar el informe en las competencias de la Cámara, en ese sentido nos damos por satisfechos, sin perjuicio de que la valoración política, no estrictamente el control que tiene que realizar la Cámara de Comptos, ya la haremos en este Parlamento.*

*Por lo tanto, nosotros sí que le felicitamos por el informe, que pone de manifiesto una serie de cuestiones que entendemos importantes. En primer lugar, por dejar claras las cosas, oyendo al señor Ayesa da la impresión de que al final no sabemos muy bien por qué estamos aquí hablando de este tema. Estamos hablando de este tema por una actuación del Gobierno, prestada indirectamente a través de una fundación, un gobierno en el que él ha sido Consejero de Salud y de Bienestar Social y directo responsable del tema. Estamos aquí por la actuación de un gobierno cuyos técnicos del Departamento de Bienestar Social, cuando ya había cambiado el titular de la consejería, ciertamente, nos alertan sobre lo que está sucediendo en esa prestación de servicios y a partir de ahí es cuando vienen las correspondientes comparecencias políticas y los informes de gestión de la Cámara de Comptos. Por lo tanto, aquí los políticos no nos inventamos nada, al menos los que estamos en la oposición, es el Gobierno el que hace las cosas bien o mal, y el caso de Aspace es un claro ejemplo de cómo se actúa mal en la prestación de servicios desde el Gobierno de UPN y CDN. Por lo tanto, estamos aquí por un informe de los técnicos del Departamento de Bienestar Social, no porque a los Parlamentarios de la oposición se nos haya ocurrido liar el asunto.*

*A partir de ahí, se empiezan las cosas como se empiezan y acaban como acaban. Y si los servicios públicos no se prestan de forma directa pueden suceder cosas como ésta, y es lo que aquí ha sucedido. Se crean una serie de instrumentos al respecto, que pueden ser fundaciones o pueden ser otra serie de cuestiones, y acaba teniendo la culpa quien presta el servicio y no quien debía prestarlo, que, curiosamente, es quien lo concierta, subvenciona o financia de una o de otra manera.*

*Por lo tanto, sin perjuicio de que los socios de Aspace le exijan a Aspace lo que consideren oportuno, a mí me parece que los ciudadanos tendremos que exigirle a este Gobierno que haga las cosas bien, que concierte bien y que subvencione bien. Pero, repito, todo esto empieza porque hay un servicio público demandado por un colectivo muy desfavorecido que no es atendido directamente por la Administración, sino que se vehiculiza a*

*través de una de estas nuevas fórmulas de prestación de servicio que tan de moda están y tanta gracia le hacen a los señores del Partido Popular. Primera cuestión.*

*Segunda. Nosotros queremos defender el método Petö y que se financie por la Administración, porque lo cierto es que el Gobierno no tiene nada que ver y la Fundación Aspace, si se les oye a ellos, tampoco; los que sí que tienen mucho que decir, y lo están diciendo, son todos los padres de los niños que están siendo tratados con el método Petö, éstos sí que están enfadados, y con razón, porque no entienden que si el tema tiene solución no se solucione. Y, claro, si vamos a estar esperando a que las autoridades estatales o quienes otras fueren tengan que homologar o meter en el catálogo de prestaciones el método Petö... Es muy fácil decirlo si no nos toca, porque si nos toca ya no es tan fácil decirlo, ya empieza a ser muy difícil.*

*Lo cierto es que será un método cuestionable, pero es lo único que hay y tiene muchas más garantías que el resto de los métodos que se han mencionado como el método Sullivan. Ésa es la realidad y, por lo tanto, si eso es lo que hay, cuando no hay nada, evidentemente, hay mucha gente que se está agarrando a eso como a un clavo ardiendo y, por cierto, habrá profesionales que lo cuestionan, pero menos de los que no lo cuestionan, y no hay más que darse una vuelta por las instalaciones del método Petö de la Fundación Aspace para ver cada cuadro, que, desde luego, a uno se le cae el alma a los pies, se ve gentes que han cambiado incluso su estilo de vida y su residencia en el Estado español para vivir en Pamplona con tal de que sus hijos tengan ese tratamiento.*

*Por lo tanto, a mí me parece que cuando hablamos de situaciones tan lamentables desde el punto de vista humano, como las de quienes tienen que recibir ese tratamiento, lo primero que tiene que hacer la Administración es no marear la perdiz, buscar soluciones y solucionarlo, pero hasta ahora creemos sinceramente que no se ha solucionado, y no se ha solucionado porque se va por las ramas y se crean fundaciones gerenciales como adecuadamente, en mi humilde opinión, califica la Cámara de Comptos, que surgen no tanto por la iniciativa ciudadana para gerenciar subvenciones, sino porque es el propio Gobierno el que induce o sugiere la creación de esa fundación gerencial, como ha sucedido en este caso, porque a quienes crearon la asociación y han estado siguiendo durante muchos años no se les ocurrió crear una fundación para gerenciar una subvención, fue el Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, de UPN y CDN, el que les dijo: creen ustedes una fundación gerencial. Y eso es lo que han hecho.*

*Nosotros no estamos defendiendo a la Fundación Aspace, porque habrá hecho cosas bien y cosas mal, seguro, lo que estamos diciendo es que crearon esta fundación gerencial por sugerencia de la Administración, y eso es lo grave, que se crea esa fundación, se les anima a esto, a lo otro, claro, se les anima porque la Administración no lo hace, y luego se nos viene aquí a decir: hombre, es que resulta que habrá que controlar más a estas fundaciones gerenciales, no vaya a ser que les dé por echarse al monte un día y se dediquen a crear prestaciones que no tienen plan de viabilidad.*

*Hombre, señor Ayesa, así no han sido las cosas aquí, aquí lo que sucede es que la Administración no proporciona el método Petö y el método Petö no se puede empezar a dar de la noche a la mañana ni en Navarra ni en ningún sitio porque es muy complicado, porque la formación de los conductores, de los monitores del método Petö es muy complicada y exige mucho tiempo de estancia en la antigua Europa del Este, etcétera. Por lo tanto, esto no lo han hecho de la noche a la mañana y la Administración se ha visto sorprendida, sino que lo que ha hecho la Fundación Aspace, bien o mal, que de todo habrá hecho, ha sido auspiciado por el propio Gobierno de Navarra, incluido formar a tantos conductores, a tantos monitores del método Petö. Por lo tanto, dicen: es que nos hemos visto sorprendidos en nuestra buena fe de la gobernanza. No, han sido ustedes, porque Salud subvencionaba parcialmente el método a las familias y, por lo tanto, aquí hay actos de la Administración bastante considerables.*

*Dice la Cámara de Comptos con bastante claridad: Consideramos un contrasentido que la Fundación Aspace realice una inversión de aproximadamente 3 millones de euros y que el Gobierno conceda una subvención de 1,2 millones para la construcción de la residencia de la que se asume su necesidad para dar servicio a un sector desprotegido, al mismo tiempo las pérdidas originadas que sitúan a los fondos.... Es evidente que la residencia se puede abrir sin establecer un concierto, pero también la dificultad de los residentes para soportar sus costes y la voluntad del Gobierno y la fundación de concertar la residencia. Y dice: si bien desde un punto de vista estrictamente jurídico la concesión de una subvención para la construcción de una residencia no presupone su posterior contratación.*

*¿Pero quién se mete a construir una residencia si no tiene al menos la convicción, y las convicciones no son producto de la meteorología ni de las creencias religiosas, de que el Gobierno luego la va a concertar? Hombre, nos podemos comprar un coche con la convicción de que nos toque un sorteo, pero no hacer una residencia de un total de 3 millones de euros. Por lo tanto, es evidente que*

*aquí ha habido por parte del Gobierno mucho ánimo a los responsables de Aspace y luego, no sabemos por qué extraña razón, ese ánimo se ha sustituido por otras cosas, y lo ponen de manifiesto los propios técnicos.*

*Por lo tanto, y como resumen, queremos felicitar a la Cámara de Comptos y hacer dos últimas consideraciones. El sistema elegido para prestar los servicios suele depender, aunque no siempre, ahí le doy la razón al señor Ayesa, de que gobierne la izquierda o la derecha, y puede ser discutible la idoneidad política o funcional del sistema de prestación directa de servicios o a través de fundaciones u otra serie de organismos, lo que no puede ser es que el sistema, en este caso, el inducido, que es una fundación gerencial, acabe afectando a la prestación de los servicios y acaben pagándolo los usuarios. Eso es lo que no puede ser, es decir, aquí podemos estar discutiendo todo el tiempo que quieran sobre cómo se prestan mejor los servicios en relación con la calidad, el coste, el control por parte de la Administración, la igualdad de oportunidades para acceder a esos servicios, incluso para prestarlos, etcétera, lo que no puede ser es que por no asumir la Administración directamente ese servicio en estos momentos lo estén pagando, y no sólo económicamente, las personas que tenían que estar en esa residencia o las personas que con mayor facilidad llevarían a cabo el método Petö.*

*Por lo tanto, lo que nosotros exigimos aquí al Gobierno de Navarra es que solucione el problema y que no nos venga con historias, que lo solucione, que lo puede solucionar, y si no lo ha solucionado hasta ahora es porque no ha querido, porque este problema no lo crea la fundación gerencial creada exclusivamente para gerenciar una subvención, sino quien induce a que se cree, desatendiendo su obligación de atender adecuadamente a los ciudadanos que necesitan ser atendidos por ese problema y que es el típico caso donde no sólo hace falta tener una economía muy saneada para pagárselo, sino ser millonario. Por lo tanto, aquí es donde se tiene que ver la solidaridad y no en tanta soflama que se lanza por ahí, aquí es donde se tiene que ver.*

*Por lo tanto, como resumen y termino, nosotros, insisto, agradecemos el informe de la Cámara de Comptos, pero, desde luego, después de este informe, es el momento de exigir responsabilidades políticas al Gobierno de UPN-CDN y, evidentemente, a sus actuales responsables, porque con anterioridad, evidentemente, no pasaba esto, ha pasado ahora, da la casualidad también de que ha pasado ahora, porque antes se hacía mal y ahora todavía se hace peor.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señor Lizarbe, le ruego que vaya terminando.*



SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, señora Presidenta. En todo caso, la solución que se ha acordado por parte del Gobierno es una solución para irse de rositas y sin que se note mucho, pero no soluciona en absoluto el problema, como sabe perfectamente el señor Ayesa. Ésa es la realidad, esa concertación que se ha realizado no soluciona el problema. Seguimos exactamente en la misma situación porque no hay voluntad política de que todos estos temas de servicios sociales se atiendan debidamente con este Gobierno de derecha derecha que tenemos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Doy la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y al equipo que le acompaña.*

*La verdad es que yo creo que en parte sí que es esclarecedor el informe, puede o no satisfacer plenamente a los miembros de esta Comisión, pero creo que hay dos aspectos fundamentales que el informe deja muy claros: la situación difícil por la que pasa la propia fundación debido a la ejecución de las obras de la Residencia Carmen Aldave y los compromisos adoptados por parte de Aspace para seguir llevando a cabo el método Petö.*

*Lo cierto es que a todos nos sorprende que en el tiempo ese método, que no es cuestionado de una manera tajante y absoluta por quien parece que debiera hacerlo, que es Salud, se siga llevando a cabo y tengan la rehabilitación las personas que lo necesitan y, sin embargo, eso vaya engordando una situación que hace aparentemente difícil o imposible poder concertar y poner en funcionamiento la Residencia Carmen Aldave.*

*Por otra parte, creo que la Cámara de Comptos en su informe pone el dedo en la llaga en dos aspectos de los que ya hemos hablado aquí en otros momentos: cómo surgen las fundaciones generales privadas que, desde luego, está claro que están de moda, que tienen muy poco sustento económico y que fundamentalmente surgen para llevar a cabo una empresa que vive fundamentalmente de lo que son subvenciones públicas y, por otra parte, quien subvenciona, que es el Gobierno, da la casualidad de que luego escasamente hace control sobre el trabajo que realizan esas fundaciones.*

*Es cuando menos sospechoso que eso se inicie aquí, pero además se continúe y se plantee en otros ámbitos de lo que es la atención socioasistencial. Estamos hablando ahora de una residencia de estas características, pero podríamos hablar de otras que se encargan de la atención a los ancianos. Yo creo que ésa es la cuestión fundamental. El*

*trabajo que en muchos momentos no desarrolla la función pública se pone en manos o se facilita que lo haga la empresa privada a través de estas fundaciones que sabemos de sobra que poco o casi nada pueden hacer si no están grandemente subvencionadas.*

*En este caso, además, no nos podemos mover sin saber absolutamente nada, porque los directivos, como ya se ha dicho, los responsables técnicos de Bienestar Social ya alertan de la situación que está atravesando la fundación, alertan y lo ponen en evidencia, sin embargo, creo que, aparte de que sea su responsabilidad, Bienestar Social tiene que controlar de cerca y de una manera continua todo lo que es el desarrollo de esas fundaciones, ya que deja en sus manos el tratamiento y el bienestar social de muchas personas y familias.*

*El método Petö se plantea sin un plan de viabilidad, y el Gobierno, a la vista de esa situación, no reacciona, reacciona tarde y no liquidando las responsabilidades de quien ha hecho esa gestión incorrecta, porque lo cierto es que, por una parte, los sueldos de los directivos de Aspace son considerables, se supone que es para llevar una responsabilidad adelante y una buena gestión y, desde luego, como dice la Cámara y como ha dicho el propio Presidente de la Cámara, la eficacia ha brillado por su ausencia, y el Gobierno vuelve a concertar con las mismas personas, sin exigir responsabilidades. Nosotros consideramos que el Gobierno lo ha solucionado con un nuevo acuerdo, no nos lo quiso explicar aquí el señor Consejero de Bienestar Social, pero luego apareció en prensa, y lo ha solucionado sin exigir las responsabilidades a quien corresponde, en parte corresponderán al propio Gobierno y en parte corresponderán a quien dirige los destinos de la fundación; sin embargo, eso, desde luego, no se ha hecho. Responsabilidades políticas, ninguna; responsabilidades de los técnicos que se supone que los políticos conocen, tampoco, con lo cual, alguien va a sufrir las consecuencias, fundamentalmente las va a sufrir la parte más débil, que son las personas que allí reciben el tratamiento.*

*Por no alargarme más en la explicación, nosotros creemos que en parte este informe sí que deja muy claro cuáles son las responsabilidades, dice además cómo no se deben hacer las cosas porque se siguen haciendo, y habla expresamente de no marear la perdiz con tanta fundación, y si antes teníamos la Fundación Aspace ahora tenemos cinco fundaciones, y eso sí que lo está diciendo clara y contundentemente. Creemos, desde luego, que lo que no se hace es solucionar los problemas de las irregularidades que ha habido, porque, además, lo que sí quiero dejar muy claro, y a mí me satisface y me congratula, es que en este caso, y fue objeto de una petición por parte de mi*

*grupo, las cosas no se hacen bien a sabiendas de quien tiene la responsabilidad política, no se hacen bien y además se intenta engañar, como ocurrió en la última comparecencia del Consejero, pues cuando este tipo de fundaciones pasan por situaciones complicadas intentan hacer cosas por lo menos de dudosa legalidad, y es la ayuda que recibió de 13.281 euros en concepto de la puesta en marcha de Aldave a través de un contrato con el Gobierno de Navarra, cuando, desde luego, me satisface que ustedes digan claramente que, entre otras, hay una ayuda de 13.281 euros concedida para la organización y puesta en marcha de la Residencia Carmen Aldave, que, como ha señalado la intervención del Gobierno de Navarra en su informe de control posterior, se ha tramitado como contrato de asistencia técnica, cuando debería haberse tramitado según lo previsto en la Ley Foral de subvenciones.*

*En ese sentido, nosotros creemos que las cosas no se han hecho bien, que hay una parte importante que sufre las consecuencias, que son en este caso las personas que reciben el método. A nosotros lo único que nos queda por decir es que las responsabilidades políticas se tienen que asumir y, desde luego, estamos en total desacuerdo con que los responsables que hasta ahora han tenido arte y parte en Aspace, que han sido cuestionados por su gestión o por su mala gestión, sigan al frente de la misma, con lo cual, no estamos en absoluto de acuerdo con la gestión del Gobierno y en parte nos satisface que por lo menos se hayan puesto las cosas claras y los puntos sobre las íes cuando se marca cómo se debe hacer la gestión y cómo no se está haciendo para llevar a buen fin la gestión por parte de Aspace. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al Presidente de la Cámara de Comptos y resto del equipo el informe y agradezco sinceramente el informe de Comptos como casi siempre, porque, desde luego, en situaciones de conflicto por lo menos aportan algo de luz. Dicho esto, es evidente que también tengo que decir, y a lo largo de la exposición trataré de argumentarlo, que con alguna de las conclusiones o con alguna valoración del informe tengo una simple discrepancia, entiendo que lógica, que simplemente creo que es un punto de vista distinto y que espero que si es posible sea aclarado posteriormente.*

*Fundamentalmente, es cierto que lo que se hace es una valoración de las relaciones entre Aspace y el Gobierno de Navarra y una situación de hecho que ha creado una situación complicada para los enfermos que, efectivamente, son la parte*

*débil, pero el Gobierno tiene que hacer, de la manera yo creo que mayoritaria, una cierta abstracción de quién es la parte perjudicada, siempre y cuando lo principal sea cumplir la legalidad. Para el Partido Socialista parece que no es la parte primera y lo más importante, es decir, según quién sea la persona afectada puede en su caso obviarse la legalidad vigente y actuar de otra manera, con lo cual, al final, en algunos casos es susceptible de, repito una vez más, obviar la legalidad. Este Gobierno en principio, desde luego, eso lo tiene claro, y no este Gobierno, el Gobierno anterior, en el que no estaba CDN, no hizo esto.*

*La situación de la Fundación Aspace es de quiebra técnica. Lo dice el informe recogiendo la auditoría practicada, y es una realidad indubitada, nadie lo puede poner en duda, está en quiebra técnica. Los argumentos por los cuales se ha llegado a esa quiebra técnica son discrepantes entre el informe de Comptos y lo que dicen los técnicos del Gobierno de Navarra, que este Gobierno, ya si de coalición de UPN y CDN, hizo suyos, con independencia de que el Consejero no los haya hecho al final, pero el Gobierno, a través del portavoz, Alberto Catalán, hizo suyos en su momento los informes de los técnicos del Gobierno de Navarra, y decían que las causas de la quiebra técnica eran dos, y decía aquel informe que las causas de la quiebra técnica eran que la Fundación Aspace se había empeñado y empecinado o por lo menos se había mantenido en seguir sufragando con sus fondos propios el método Petö.*

*Ese empecinamiento que ha quedado claro, sin una subvención que lo garantice, y dicho también por el propio Presidente de Comptos, lleva a una situación de quiebra. ¿Qué ayuda a eso también?, una segunda cuestión, los sueldos que se ponen los directivos de la Fundación Aspace, porque no hay ningún control, como ha quedado claro, porque eso ayuda a que esa quiebra vaya más rápida.*

*Ahí yo discrepo de la Cámara de Comptos, es decir, lo que nos dice Comptos es que la causa es, efectivamente, el método Petö y luego la falta de concertación con la residencia Carmen Aldave. El planteamiento que yo hago es que cuando se llega al momento de concertar la residencia Carmen Aldave, en el único momento que se puede llegar a concertar, hay que ver, como dice el señor Ayesa, efectivamente, cómo está la situación técnica de esta residencia y de la fundación que quiere concertarla, y en aquel momento preciso está en quiebra técnica, con lo cual, es imposible concertar siguiendo la legalidad vigente, porque, como bien explica siempre la Cámara de Comptos, la Ley Foral de contratos establece en su artículo 25 que podrán contratar con las administraciones las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y acredi-*

*ten su solvencia económica, financiera y técnica-profesional. La económica no la tienen, la financiera se ha acreditado inadecuada, y la técnica-profesional tampoco la tienen porque han llevado a la quiebra técnica una fundación.*

*En ese momento el Gobierno no puede concertar, no es que no le dé la gana, es que con la legalidad en la mano no puede concertar la residencia Carmen Aldave, porque es evidente que eso genera un aumento de la deuda. Si se concertara, ¿qué se haría?, incumplir la ley, por eso es el planteamiento, si mis conclusiones no son erróneas, no se puede concertar en ese momento, lo impide la legalidad. ¿Que se perjudica a un colectivo desfavorecido? Sí. ¿Cuál es la solución? Sacar a concurso público el tratamiento de las personas con parálisis cerebral, no es otro. No es únicamente Aspace la que lo puede llevar a cabo en Navarra, lo puede hacer cualquier otra que se constituya y tenga esos mismos fines y objetivos. Por lo tanto, ésa era la solución.*

*Dice el Partido Socialista que el Gobierno de UPN y CDN ha inducido. Le garantizo que Convergencia está absolutamente en contra del planteamiento y solución que propone el Consejero de Bienestar Social del Gobierno de UPN y CDN, representando a UPN. No nos convence esa fórmula, y nosotros en nuestra responsabilidad tendremos que hacerlo público, y lo haremos aquí en presencia del Consejero, esa fórmula no nos convence por una razón exclusivamente, porque el Gobierno de Navarra y todos los ciudadanos de Navarra no tenemos por qué asumir con el dinero público la deuda generada por una mala gestión de una fundación y de los responsables de una fundación, ése es el único motivo.*

*Yo estoy de acuerdo con usted en que quien tenga un niño con ese problema se agarrará a un clavo ardiendo, no lo discuto, pero, dicho con frialdad, nosotros no podemos estar pensando en esa situación. Si los técnicos de Salud dicen que no es un método que garantice resultados y, por lo tanto, que no debe subvencionarse, pues no debe subvencionarse, con independencia de que sea perjudicial. Cualquiera, si no, podría establecer una nueva fundación para cualquier mal, afección, etcétera, y no quiero hacer ninguna humorada ni ninguna broma con este tema porque es serio, es duro decirlo, pero es que es así, y miembros destacados y personas enfermas con una relevancia pública notable en la Fundación Aspace por su actividad deportiva, etcétera, no están nada satisfechos y nada conformes con la gestión que se ha hecho por parte de los directivos de la fundación. Conviene que eso también quede claro, y el Gobierno en su momento, al no concertar con la Carmen Aldave, está ejerciendo simplemente lo que establece la legalidad: no se puede concertar.*

*Nosotros no podemos pedir que dimita la señora Esparza o que dimitan los patronos, no podemos hacerlo, eso es la fundación privada y ahí compartimos al cien por cien el criterio establecido por la Cámara de Comptos, que alerta del control que escapa muchas veces a lo público a través de las fundaciones. Estamos completamente de acuerdo, como no puede ser de otra manera, pero nosotros no podemos exigirlo, será una recomendación. El Gobierno de Navarra no concertó con una junta directiva sospechosa o por lo menos poco clara de la Asociación de Donantes de Sangre. Eso mismo se podía haber hecho aquí, pero no se ha hecho. Nosotros no lo compartimos, y creo que la dirección general, el anterior Director del Instituto Navarro de Bienestar Social, que fue calumniado por una relación de parentesco clara, hermano de la señora Esparza, aceptó el cambio, que ya es mucho aceptar, para que no hubiera ningún tipo de suspicacia, tenía claro que no se puede concertar con una asociación que está en quiebra técnica, y la única manera de salir de esa quiebra técnica es avalando suficientemente con el patrimonio de la fundación o de los patronos una situación que es de insolvencia, aportando fondos ellos. ¿Cuál es la solución que se plantea?, que los siga aportando el Gobierno de Navarra, el dinero de todos los navarros, que sigan ellos cubriendo la deuda. Pues a nosotros no nos convence en absoluto esa solución, y si ha sido una fórmula inducida, no lo ha sido, desde luego, por este partido ni por la persona de este partido que está en ese departamento.*

*Por lo tanto, compartiendo mayoritariamente el informe y, repito, agradeciendo lo que aclaran estos asuntos, creemos, y es evidente... Dicen: claro, hay una situación de pluriempleo, si es que es obvio. Entiendo que la Cámara de Comptos no debe entrar en esa situación porque es una entidad privada y puede ni debe entrar en hacer valoraciones absolutamente subjetivas, y hace unas valoraciones siempre fundadas, desde un punto de vista lo más objetivo posible. Pero una fundación en este caso que no tiene garantizadas las subvenciones, ¿cómo se puede meter y seguir con un sistema, método Petö, que le está causando pérdidas y encima ponerse unos sueldos superiores a los del director del Instituto que gestiona y concierta con ellos, superiores a los del Director General de Bienestar Social y superiores incluso en algunos casos a los del propio Consejero? Eso es una auténtica aberración, que con el dinero público se esté cobrando más que cualquier persona con más responsabilidad del departamento. Pero eso, evidentemente, tendrá que pasar por un mayor control desde el Gobierno y espero que en una ley de fundaciones y empresas, etcétera, quede perfectamente claro. Los sueldos que se han puesto han incidido de una manera clara en la situación de*

quiebra, sin ninguna duda, eso nadie lo ha negado aquí. Además, una persona que tiene una dedicación exclusiva en un concierto a través de Aspace ¿puede luego, a través de otro concierto, cobrar más? Pues a lo mejor en la pura legalidad estará, pero, desde luego, en el sentido de la ética no lo está. Y como es causa, además, de quiebra, pues evidentemente esa situación se tiene que poner sobre la mesa. Nosotros no podemos exigir que dimita, reitero una vez más, pero sí que podemos no catalogarles ni darles la solvencia económica, financiera y técnica-profesional que merecen para seguir concertando con ellos.

En definitiva, nosotros creemos que este informe deja claro que todo el entramado de fundaciones que se van generando no es la manera más adecuada. Lo compartimos al cien por cien, tenemos esa discrepancia en cuanto a que no acabamos de ver claro si la residencia Carmen Aldave es causa también, y sinceramente no compartimos que sea una cuestión que no se entienda por qué el Gobierno después de financiar un edificio no lo concierte porque, reitero, cuando se inicia el edificio no hay una situación de quiebra, cuando se tiene que concertar el edificio ya construido existe y, por lo tanto, yo no veo la fórmula de concertar con alguien que en el momento de tener que hacerlo no tiene los requisitos que establece la ley, aunque, como también se dice en el informe, esos requisitos no son claros.

Al final, lo que se ha hecho en este caso hasta ahora es un cumplimiento estricto de la normativa, de la legislación, con independencia de que, efectivamente, la sensibilidad social y ciertas dosis de demagogia en estos casos vean que hay una parte débil que queda, entre comillas, desamparada, porque, desde luego, no está desamparada por otros resortes, otras subvenciones y otros métodos de rehabilitación que están a su disposición en Virgen del Camino, etcétera, por lo tanto, esa situación tampoco es una situación dramática y de absoluto desamparo. Esa realidad es que habrá que hacerlo, pero con la ley en la mano, a través de la fórmula de un concierto nuevo con otra asociación o un concurso podía haber sido perfectamente. Por lo tanto, creo que en este caso el Gobierno ha actuado correctamente, y el único pero, eso sí, y lo valoraremos no ahora sino cuando llegue el momento oportuno políticamente, es la solución que parece que se quiere dar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señora Presidenta. Gracias al Presidente de la Cámara de Comptos y a las personas que le acompañan por el informe que, de alguna manera, ha venido a aportar más sobre el ya famoso caso Aspace. Nos estamos enterando, hemos tenido ya

las versiones de la Consejera, de la señora Esparza, y la valoración que hace la Cámara de Comptos, de lo que pasó. Yo sigo teniendo la duda razonable de por qué pasó.

Aquí, en la primera comparecencia el portavoz del Gobierno de UPN dijo: creo sinceramente que se ha producido una quiebra de confianza. Y la verdad es que a mí aquello me pareció terriblemente grave porque no creo que cuando algo se hace bien y lo que se quiebra solamente es la confianza puede degenerar en todo lo que ha pasado en el caso Aspace. Tengo la duda razonable de si en vez de en la objetividad y en la justicia se estaban teniendo actuaciones fundamentadas en la confianza, y, por lo que sospecho, en el exceso de confianza.

Aquí ha habido informes de Salud alabando el método Petö en el mismo año en que se desencadena la ofensiva contra el método Petö, y no lo ha afirmado un celador ni un ujier, lo ha afirmado un director general del Departamento de Salud. Punto número uno, eso es así y ahí están los papeles, se lo van a aguantar.

La quiebra técnica de Aspace no se produce de un día para otro, en todo caso habrían tenido una actitud obstinada de reiteración, de dar un sistema, que debería haber tenido una llamada de atención por parte del Gobierno antes de que se produjese la quiebra técnica. Creo que aquí han pasado cosas, y han pasado cosas porque había personas que han hecho más difícil la solución, y si no se quiere admitir eso es que se está obviando parte del problema. Yo no estoy diciendo que tengan la culpa, estoy diciendo que determinadas personas en determinados puestos han hecho más difícil la solución, han hecho que se objetivase peor y más tarde la concertación.

Además, hay alguna cosa que no entiendo. Se están pidiendo responsabilidades, se está diciendo que actuaciones, que determinados sueldos estaban llevando a una mala gestión y se concierta con los mismos. Pues no entiendo, ¿qué compromiso hay entre ellos? Aquí no ha pasado nada, al final se ha puesto dinero encima de la mesa, el suficiente dinero para que se pueda concertar y siguen los mismos en los mismos cargos y no nos enteramos porque cuando viene el señor Palacios dice que él no sabe. Antes de que se llegase al concierto nos dijo: bueno, comprenderán ustedes que para no malograr la concertación y los términos del acuerdo no se va a decir, y al día siguiente, mientras visitamos El Vergel, nos enteramos de los términos del acuerdo, o sea, el Parlamento se está enterando tarde, mal y nunca de lo que se ha hecho en Aspace.

En este momento, yo veo con sorpresa que tras poner a caldo la actuación de Aspace, la obstina-

*da obsesión de dar un método que no estaba financiado, va y resulta que ha sido motivo de que ahora se concierte con los mismos, y además tengo que decir que en este momento yo soy víctima de esa manera de funcionar de Aspace, porque nos involucraron en un proyecto en Cinco Villas, los cinco ayuntamientos hemos sufragado el 50 por ciento de un edificio que, claro, se podrá decir con toda lógica, desde el punto de vista del Gobierno, que el Servicio de Planificación no lo considera, lo que no se puede decir es que no es necesario, otra cosa será que haya que planificar, pero que en este momento nosotros, Cinco Villas, estamos también siendo víctimas de esa política de Aspace y de Bienestar Social de hacer las cosas o de la huida hacia adelante y en este momento también nosotros tenemos nuestra Carmen Aldave particular en Cinco Villas y también aquí pienso y pido que busquemos una solución, que no sé cuál va a ser. De cualquiera manera, sigo pensando que sé qué pasó, me lo han contado muchas veces, pero sigo teniendo la duda de por qué se ha llegado a esta situación.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Santesteban. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Muñoz Garde y a las personas que le acompañan y agradecerles el informe que nos han presentado y las explicaciones que han dado, y además felicitarles porque el informe, a mi parecer, está clarísimo y deja bien claro lo que está ocurriendo. Estoy totalmente de acuerdo con el informe presentado porque deja claro lo que de verdad está ocurriendo en Navarra entre el Gobierno y las distintas asociaciones gerenciales que se montan, de alguna forma, para dar salida a distintos servicios que realmente son responsabilidad del Gobierno, a mi entender.*

*Como acaba de decir la señora Santesteban, que me ha precedido, tenemos el problema en nuestros propios pueblos, y así hemos llegado a la situación de 2003, con Aspace en quiebra técnica, con una deuda de 136.000 euros y que ya no se puede concertar más porque la ley no lo permite. Y no nos preocuparía mucho o no nos preocuparía en exceso si estuviéramos hablando de cualquier otro sector o de cualquier otro tipo de cosas, pero es que en este momento resulta que estamos hablando de la parte de la población más desprotegida, y esto es lo que nos preocupa de verdad, que el Gobierno de Navarra no sea capaz de dar salida a estas personas que tienen gravísimos problemas de salud y gravísimos problemas de muy difícil solución y no seamos capaces de dar salida directamente o a través de asociaciones. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. Señorías, vamos a hacer un breve receso de cinco minutos. Suspendemos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 10 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 22 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, reanudamos la sesión. Como es preceptivo, tiene la palabra el señor Muñoz Garde.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Muchas gracias. Como ha habido varios portavoces que han hablado en el mismo sentido, la señora Egaña, el señor Pérez-Nievas, la señora Santesteban quizá, quisiera leer con detenimiento las conclusiones a las que llegamos en el informe. En la página 14 decimos que, en resumen, a modo de conclusión general podemos señalar que –segundo punto negro– la deficiente situación económico-financiera de la Fundación Aspace Navarra se origina porque su fondo dotacional no puede generar recursos ni obtiene fondos externos suficientes para compensar las actividades no concertadas o subvencionadas, principalmente en el método Petö y la no apertura de la residencia Carmen Aldave.*

*Quiero recordar que también se dice en el informe que la residencia Carmen Aldave, y con esto contesto a una cuestión que ha planteado el señor Pérez-Nievas, en nuestra opinión no puede concertarse más que con el Gobierno de Navarra, porque están involucrados el Ayuntamiento, cediendo el suelo; el Gobierno de Navarra, que ha aportado una cantidad, si no recuerdo mal, no la tengo ahora delante, de 1,3 millones de euros; y no hay ninguna otra entidad en Navarra con la que pueda concertar la Fundación Aspace.*

*Por otra parte, en la página siguiente, 15, si me permiten lo leo literalmente, en las recomendaciones leo lo exclusivamente necesario: En este sentido, las medidas propuestas hasta ahora se han dirigido a la creación de nuevas entidades jurídicas fundacionales, fundaciones específicas para cada actividad de Aspace. En nuestra opinión, considerando el criterio de Aspace de mantener los principios fundacionales en todas sus entidades y que se están creando fundaciones cuya dotación fundacional no les permite generar recursos suficientes, debería analizarse la conveniencia de realizar todas sus actividades desde una única entidad jurídica. A este respecto, hay que señalar que según se desprende de la auditoría de la Asociación Aspace, a 31 de diciembre de 2002, sus fondos propios son de 2,9 millones de euros, por lo que el funcionamiento como una*

*única entidad haría desaparecer los problemas de solvencia económica y reforzaría la solvencia técnica. No obstante, debe tenerse presente que Aspace es una entidad privada y su organización únicamente depende de la voluntad de sus responsables.*

*El siguiente punto, alguna afirmación u opinión ha habido de que recomendamos que el Gobierno financie los déficit de la residencia Carmen Aldave, lo leo textualmente: Si se concierta la residencia Carmen Aldave, deben tenerse presente los costes en los que se ha incurrido en este período de no actividad y, por lo tanto, el Gobierno de Navarra deberá valorar y decidir si asume parte de la responsabilidad en el retraso en la apertura de la residencia, es decir, si por el interés social y la valoración que el Gobierno de Navarra haga de la actuación a lo largo del tiempo de Aspace pueden establecerse medidas de carácter especial que permitan superar la actual situación. O sea, no decimos que se haga, se estudie y se considere.*

*Creo que con esto he contestado a bastantes cuestiones que han subyacido en la mayoría de las preguntas de los distintos portavoces que han intervenido. No sé si me dejó alguna. Si alguien considera que no le he contestado, que me vuelva a hacer la pregunta, por favor.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Muñoz. ¿Portavoces que desean utilizar el segundo turno? Les rogaría, puesto que tenemos un segundo punto en el orden del día, que fuesen breves, máximo dos minutos, que creo que es suficiente. Señora Egaña, tiene la palabra.*

*SRA. EGAÑA DESCARGA (3): Eskerrik asko, presidente andrea. Nik uste nuen txostenaz hitz egin behar genuela, eta iruditu zait bozeramaile gehienak ibili direla parlamentarien arteko eztabaida batean. Hau ez zen tokia, zeren eta hemen kanpoko jendea dato, eta ziur asko kanpoko jendeari ez zaizkio interesatuko gure ika-mika politikoak.*

*Hitza eman didatenez, aprobetxatu behar dut errateko Aralarrendako zerbitzu hau, beste zerbitzu aunitz bezala, administrazioak beharko lukeela eman. Horregatik, printzipioz ez zaigu batere ongi iruditzen administrazioaren jarrera, hain zuzen ere, utzikieriaz bertze fundazio, talde sozial, elkarte edo kooperatiben eskuetan uztearena. Hori argi eta garbi geldidadila, zertaz nire aurreko interbentzioarekin ez naiz aritu Nafarroako Gobernuak egin duena defendatzen. Eta areago erranen dut: azkenean hemen gomendio bat baldin badago fundazio bakarra eta ez ez dakit zenbat fundazioren artean kontratazioa egin beharko zela erraten denean. Orain badakigu Nafarroako Gobernuak berriz ere kontzertatu duela Fundación Aspace Residencial-arekin, eta ez Fundación Aspace*

*Navarrarekin. Noski, nik hor nire zalantzak badi-tut, zertaz hor badira departamentuko teknikariek egindako txostenak eta hor zalantzan jartzen zen kontratazio ahalmena; iraileko txostenean eta baita azarokoan ere jartzen zen zalantzan. Horregatik nik ez dut batere konpartitzen, ez nago batere ados momentu honetan Gizarte Ongizate kontseilariak egin duenarekin, hain zuzen ere Fundación Aspace Residencial-arekin egin duelako berriz ere kontzertazioa. Eta hori argi eta garbi geldidadila.*

*Eta argi eta garbi geldidadila baita ere gure taldearentzat oso inportantea dela sektore horrek behar dituen zerbitzuak hartzea. Eta beti bezala, sektore ahula izanik eta administrazioak ez baldin badie behar bezalako zerbitzua ematen, azkenean gizarte ekimenak hartu behar ditu bere gain gauzak, baina ez bakarrik Aspaceren kasuan... Eta Aspaceren kasuan ikusi ditugu zer-nolako irregulartasunak izan diren. Baina nik erran nahi dudana da orain...*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señora Egaña, le rogaría que vaya terminando.*

*SRA. EGAÑA DESCARGA: ... badi-rela bertzelako elkarteak antzeko sektoreekin lan egiten dutenak. Ez ditzagun ahatz Anasaps, Anfas eta abar. Arlo honetan lan egiten dute. Hain zuzen, Aspaceren egoera konpontzeko ez ditzagun ahatz bertzelak. Besterik ez.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Egaña. Señor Ayesa, tiene la palabra.*

*SR. AYESA DIANDA: Gracias, señora Presidenta. De una manera telegráfica. Miren, no hagamos demagogia de un tema tan serio como éste, pues atendemos a un importante colectivo de discapacitados. Las fundaciones. Ustedes, la oposición también, han apoyado muchas veces fundaciones y algunas en situaciones delicadas.*

*Capacidad técnica de Aspace, que se ha puesto también en entredicho. Yo creo que la capacidad técnica de Aspace la avalan 33 años importantes.*

*No puedo estar de acuerdo con el representante del CDN, con el señor Pérez-Nievas. Creo que hay que buscar una solución. El Presidente de la Cámara acaba de decir que la única posibilidad es concertarlo con Aspace, con lo cual, hay que buscar una solución y creo que el Gobierno ha buscado esa solución y la ha encontrado cuando se crea una fundación con unos fondos propios que permiten esa concertación y dentro de lo que es la concertación se incluyen los gastos de mantenimiento, los gastos de amortización, etcétera, con lo cual, creo que la viabilidad en estos momentos está asegurada.*

(3) Traducción en pág. 29.

*Por último, a la señora Santesteban le diré que el problema de Bera es que, en contra del criterio del Departamento de Bienestar Social, que quería hacer un centro social protegido en Bera con todas las fundaciones, ustedes lo hicieron con Aspace.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Ayesa, por la rapidez y brevedad. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

*SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré también de forma muy telegráfica para decir dos cosas. Primera, es cierto, yo lo he dicho además en mi informe, que cuando se habla de la prestación de servicios a través de un instrumento que no es la propia prestación directa de servicios, en general ahí está la diferencia histórica, añado ahora, entre la izquierda y la derecha, y es verdad, como dice el señor Ayesa, que en alguna ocasión nosotros hemos apoyado a alguna fundación, pero, dicho eso, también es verdad que si la hemos apoyado, como en algún caso que conoce, es precisamente dada la incapacidad de la Administración para prestar sus servicios. Entonces, claro, podemos hacer dos cosas desde la oposición. La Administración no presta los servicios, por ejemplo, en daño cerebral o en esclerosis múltiple, sin ir más lejos, entonces, como la Administración no presta los servicios podemos hacer dos cosas: oponernos a que lo preste una fundación o una asociación que normalmente crean los propios afectados y entonces no lo presta nadie. Porque, claro, ¿dónde está el origen de la causa o causas, que diría un ilustre Parlamentario? En el Gobierno, que no presta. Es decir, por poner otro ejemplo, a la asociación de esclerosis múltiple, el Ayuntamiento de Ansoáin, por cierto, presidido por un socialista, le tiene que ceder hasta el local porque no había un sitio digno en toda la cuenca de Pamplona donde pudieran recibir un tratamiento frente a la esclerosis múltiple. ¿Por qué apoyamos estos temas?, pues porque, si no, se quedarían en la más absoluta desatención no sólo de la sanidad pública, sino de sus propios mecanismos. Ésa es la realidad.*

*Y segundo, hombre, yo creo que los de la oposición tenemos ahora que hacer aquí una consideración política importante en nombre de los afectados. Aclárense ustedes, señores de UPN y CDN, porque cuando criticamos desde la oposición diciendo que no están garantizadas la estabilidad institucional y la estabilidad de gobierno nos responden con cada caramelo dialéctico que es para echarse a temblar y no comer ese día, pero lo cierto es que aquí en un tema concreto se ha puesto de manifiesto que los socios de gobierno no están de acuerdo. No lo he dicho yo, que quede claro, lo digo para que luego el Presidente del Gobierno se*

*olvide de mí de una vez en ese sentido y no empiece a contar no sé cuántos telediarios...*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señor Lizarbe, vaya terminando.*

*SR. LIZARBE BAZTÁN: Inmediatamente. ... y cosas por el estilo, señor Ayesa. No lo he dicho yo, han dicho ustedes que no están de acuerdo, y, claro, ustedes no están de acuerdo y la casa sin barrer, es decir, los del método Petö desatendidos y la residencia vacía.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Lizarbe. Señora Figueras, tiene la palabra.*

*SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Intervengo simplemente para comentar dos cosas, que además se han dicho al hilo de la contestación política, no tanto con lo que es el informe, que a mí me parece que pone los puntos sobre las íes.*

*Cuando los responsables técnicos del Departamento de Bienestar Social, señor Ayesa, dicen, a través de un informe, que las cosas no funcionan bien, Aspace puede tener toda la solvencia de haber trabajado honestamente, pero cuando se pone en un informe y por escrito que las cosas no se hacen bien, algo tendrá que ver y algo tendrá que hacer el Gobierno, porque esas personas y esos responsables técnicos son del departamento y, sin embargo, no se ha querido hacer caso, a algunos se les cambia de sitio y si te he visto no me acuerdo.*

*Lo que está claro es que en el ámbito de lo político sí que habrá que exigir responsabilidades en dos vertientes: una, por haber hecho dejación del trabajo diario de controlar y de no engordar más una situación que ha llegado a ser insostenible; y, otra, concertar con los mismos que han llevado a esa situación cuando menos es para ponerlo en cuestión. Esto es lo que hay que hacer y, desde luego, nuestro grupo así lo entiende y así lo manifiesta. O sea, con las personas que no tienen ningún empacho en ponerse unos sueldos multimillonarios y, desde luego, no llevar a buen... Bueno, porque además está dicho, lo que está claro es que la eficacia ha brillado por su ausencia y eso lo dice el Presidente de la Cámara, y creo que por lo menos a UPN le debería cuando menos llamar la atención y, desde luego, exigir dentro de su propia casa las responsabilidades que en este caso le estamos exigiendo la oposición. Nada más.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Figueras. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

*SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, Presidenta. Un minuto simplemente para hacer tres valoraciones que creo que son imprescindibles. La discrepancia evidente*

*en este tema, ya lo he dejado claro por nuestra parte, es una discrepancia puntual que será expuesta públicamente, como ya se ha hecho, e internamente donde haga falta, pero, desde luego, no va a afectar a la estabilidad de este Gobierno por un tema exclusivamente puntual.*

*Segundo tema. Demagogias las menos posibles, porque el propio informe de Comptos que es el que, efectivamente, nos ha traído aquí, establece los centros y las plazas que tienen actualmente los enfermos de parálisis cerebral: centro Ramón y Cajal, con un centro de día, residencia permanente, residencia no permanente, un centro especial de empleo en Noáin, Lesaka, SAT Rinaldi, Enclave Delphi, Albergue Lekaroz, Uxane, un club de ocio y tiempo libre, un club deportivo. Eso la Asociación Aspace. La Fundación Aspace, el Centro Infanta Elena, 70 plazas de residentes, 12 como centro de día, trabajan 120 profesionales, etcétera. Por lo tanto, que nadie piense que los enfermos de parálisis cerebral andan por ahí mendigando un local, como les puede pasar, evidentemente que sí, a otras asociaciones o a otros enfermos de otras patologías.*

*Y tercer tema, nosotros estamos de acuerdo en que, efectivamente, Aspace sólo puede concertar con el Gobierno de Navarra, pero el Gobierno de Navarra no solamente puede concertar con Aspace, por lo tanto, no estamos diciendo que haya una responsabilidad personal porque, como ha dicho el Presidente de la Cámara de Comptos, y compartiendo su criterio, es un tema que afecta a una fundación privada. Nosotros hacemos nuestro el informe de los técnicos que se puso de manifiesto hace unos meses y ese informe, que también hizo suyo el portavoz del Gobierno, no dice en ningún momento que haya que exigir responsabilidades personales de nadie, da una serie de pautas para solucionar el conflicto yo creo que bastante asumibles y bastante normales, aceptables, y eso es lo que exigimos, lo que hasta ahora se ha dicho que se va a hacer; que todavía no se ha hecho ni se ha firmado ningún concierto, es evidente que a nosotros tal cual está planteado no nos parece lo más conveniente.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Pérez-Nievas. ¿Alguna intervención más?*

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe de fiscalización sobre “Construcción de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Corella (1997- 2003)”.**

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día, el cual contempla la comparecencia del*

*Presidente de la Cámara, señor Muñoz. Ha sido solicitada esta comparecencia por tres partidos políticos, Eusko Alkartasuna, Izquierda Unida y Partido Socialista. Por ello, damos la palabra en primer lugar, a la señora Santesteban, de Eusko Alkartasuna.*

*SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señora Presidenta. Nos encontramos ante otro caso que ha aparecido en la prensa y que tiene no sé si evidencias o por lo menos dudas razonables de cómo se hacen determinadas cosas. Quienes tenemos responsabilidades municipales y sabemos la dificultad que tenemos de acceder a las ayudas, a los plazos, cómo hay que hacer las cosas, nos hemos visto sorprendidos por cómo desde algunos ayuntamientos se ha procedido a hacer unas instalaciones municipales, y en vista de lo que puede dar de sí la cosa y antes de hacer un juicio de valor sin más información hemos pedido informe de la Cámara de Comptos y esperamos escuchar para opinar después y dar nuestro punto de vista.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Santesteban. Señora Figueras, tiene la palabra.*

*SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que este tema es viejo para los que lo conocemos, aunque el informe venga ahora. Nosotros pedimos, a la vista de las irregularidades que entendíamos que se estaban produciendo en el Ayuntamiento de Corella, a través de la Mesa del Parlamento, que hubiera un informe de fiscalización sobre el expediente administrativo de la construcción de las instalaciones deportivas desarrollado por el Ayuntamiento de Corella.*

*Tengo que empezar diciendo que el informe me parece exhaustivo y contundente, porque lo cierto es que si empezamos hablando de lo que es el proyecto global de las instalaciones deportivas, ya en su primer apartado dice que el encargo del proyecto por la comisión de gobierno del ayuntamiento, a fecha 19 de abril del 97, se hace sin importe ni plazo de ejecución, no se han seguido los trámites previstos en la legislación vigente para su adjudicación y contratación, ni existe un soporte justificativo del gasto, que asciende a 12 millones de pesetas.*

*En ese momento la interventora, en fecha 27 de mayo, emite una nota de reparo. No sabemos si ante una situación de clara irregularidad debía también haberse emitido un informe por parte del secretario o secretaria del ayuntamiento de Corella.*

*El día 2 de abril de 2004, en la fase de borrador de este informe, que eso sí que se repite a lo largo del informe en varios momentos, los responsables del ayuntamiento en la fecha de redacción*



del proyecto aportan una factura de la empresa S.A.S., una de las cuales es adjudicataria de parte de la obra, por un importe de 14 millones de pesetas, con fecha 20 de noviembre del 97, sin registro de entrada en el ayuntamiento. Lo primero que se pregunta cualquiera que lea el informe, que además en ese sentido es muy claro, es quién da por válida una factura en un ayuntamiento sin un registro y sin una entrada de registro.

Sigue diciendo el informe que en el estudio de seguridad, salud y dirección de obra tampoco existen facturas con soporte de gasto por un importe de 3.300.000 pesetas. En las obras de instalaciones deportivas está claro que en el expediente se observan deficiencias de todo tipo, en el expediente no consta el certificado de existencia de crédito ni informe de intervención. Se actúa, entendemos nosotros, como si eso fuera una casa particular, nuestro ámbito particular, como si no hubiera que dar la más elemental cuenta de lo que se está haciendo por el ayuntamiento, en aquel momento en manos de UPN. En la ejecución de las obras se ha superado notablemente el plazo de ejecución y no se aplican ni penalizaciones previstas en el contrato.

Hay nuevas unidades con sus precios sin especificar las cantidades a realizar, porque el importe total queda sin concretar. Da la sensación, y eso es una opinión totalmente subjetiva, de que a la vista de cómo se desarrolle todo ese proceso se hubiera pagado por parte del ayuntamiento de UPN, de Corella, estuviera como estuviera la obra e incluso sin haberse realizado tal obra, porque el importe ejecutado ha sido de 171 millones de pesetas y no consta en el expediente informe de la dirección de obra justificando los retrasos, unidades de obra no realizadas e incremento de obra.

Por no alargarme en esta primera intervención, lo cierto es que existe un detallado informe en cada uno de los procesos que se están analizando y cuando se está hablando de obras de acceso al complejo, no ya del complejo propiamente, se dice: para las cuales no existe ningún expediente, son encargadas directamente por el presidente de la corporación y la correspondiente factura se contabiliza y paga con su visto bueno, existiendo en varios casos nota de reparos de intervención. Pero es que luego en el anexo del informe se incluyen las facturas de mayor importe, donde se observa que en los ejercicios 2000, 2001 y 2002 existen once facturas de aproximadamente 500.000 pesetas, y tres de ellas de 5 millones. Lo primero que se me ocurre pensar es que si lo que se hace es subdividir las facturas de manera que vaya encajando no sé si dentro de la legalidad o qué, pero lo que parece que no puede entrar en un montante porque sería demasiado se divide para que sea más fácil tragarlo.

Con lo cual, nosotros estamos satisfechos con el informe, creo que satisface plenamente la inquietud que teníamos, constatando que realmente lo que había habido es toda una alteración de la norma y del buen hacer en el ayuntamiento. Y en cuanto a las alegaciones, creo que no tienen ninguna justificación ni se sostienen, porque cuando habla en este caso don Matías Jiménez y hace referencia al pago de los 12 millones de pesetas correspondientes a una minuta, luego adjunta esa minuta y, desde luego, no tiene entrada ni sello de registro en el ayuntamiento, no tiene el ayuntamiento constancia de la retención del IRPF de esa minuta, con lo cual, lo único que nos queda es constatar o comprobar, a la vista del informe que, desde luego, lo que se ha hecho es una clara irregularidad por parte del ayuntamiento, y además no hubo unanimidad en la decisión de las cosas como, por otra parte, intenta descargarse a favor suyo el alcalde señor Jiménez, porque, desde luego, el responsable de Izquierda Unida que estaba en ese momento en el ayuntamiento no asiste, haciendo expresamente aclaración de que no está de acuerdo con cómo se está llevando el asunto. Están de acuerdo y en las actas que adjuntan los que están en esa comisión, ninguno más.

Por todo ello, nosotros lo que queríamos preguntar es qué motivo le ha llevado a elevar el informe a la fiscalía del Tribunal de Cuentas del Estado, si estima el Presidente de la Cámara de Comptos que pueden existir indicios de algún tipo de responsabilidad en los actos porque se hayan cometido posibles irregularidades y si es preceptivo también, en un caso de este tipo, que hubiera habido informe de la secretaria del ayuntamiento lo mismo que lo hubo en algunos casos, sólo en algunos, de intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Figueras. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. En este tema, además de la solicitud que realizamos al Presidente de la Cámara de Comptos para que nos explicase el informe de fiscalización, sí que nos parece que a la vista de los acontecimientos posteriores a la fecha de solicitud, estamos ante un caso que no se trata de un simple error administrativo, que hay un itinerario de irregularidades que ya ha sido mencionado por las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y que pone de manifiesto un estilo de gobierno claramente rechazable y totalmente censurable desde el punto de vista político, tanto del gobierno municipal de UPN en Corella como de las relaciones del gobierno de UPN con el Ayuntamiento de Corella.

Nos parece importante que el Presidente nos informe sobre las razones para elevar al fiscal lo

que el Presidente del Ejecutivo calificó como un simple error administrativo. Nos parece que no es precisamente el tema así, éste es un tema que está dando, evidentemente, muchísimo que hablar, no solamente en el proyecto, sino en la propia ejecución. La obra asciende un 22 por ciento sobre el precio adjudicado, dice en las conclusiones el Presidente de la Cámara de Comptos, sin tener en cuenta las obras de accesos, por lo tanto, sinceramente, nos parece cuando menos sorprendente esta forma de actuar, máxime teniendo en cuenta el último informe del que dispone este portavoz, donde se recomienda jurídicamente al Ayuntamiento de Corella solicitar de los redactores del proyecto la devolución de la totalidad de los honorarios percibidos por dicho proyecto, a la vista de que no se subsanan las carencias que el ayuntamiento ha referenciado. Literalmente dice que la incorrecta subsanación del proyecto nos mantiene –dice el informe jurídico– en nuestra afirmación de que estamos ante un proyecto incompleto.

Por lo tanto, aquí no estamos ante una simple irregularidad administrativa, estamos ante un chanchullo, ante un lío y un tejemaneje de los que rodean a este Gobierno y estaremos atentos a las explicaciones del Presidente de la Cámara de Comptos para, evidentemente, hacer la oportuna conclusión política de algo que ya evidencia simplemente, repito, lo que es un estilo de gobierno del anterior equipo de gobierno del Ayuntamiento de Corella, que no del actual, evidentemente, que se ha encontrado con este marrón y que lo único que está intentando es solucionarlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra en este caso el señor Muñoz para que nos explique el informe sobre la construcción de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Corella.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): A pesar de que la señora Figueras ha dado una explicación amplia del informe, permítanme que les haga una breve descripción del contenido del mismo porque entiendo que es importante que la Cámara de Comptos dé su opinión en este momento.

Según dicha petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la Cámara de Comptos debía analizar el expediente tanto de los proyectos como de las obras del centro deportivo de Corella. Se trata de un expediente comenzado en 1997, con un proyecto global de instalaciones deportivas que incluye la construcción de dos campos de fútbol y una piscina cubierta.

El informe incluye en su capítulo tercero, página 5, un cuadro que resume los datos de las adjudicaciones, adjudicatarios e importes ejecutados en estas obras desde 1998 a 2003. Como verán en

ese cuadro, el importe total de las obras asciende a 331 millones de pesetas sin incluir los terrenos.

Existen dos proyectos: el global de instalaciones deportivas y otro de seguridad, salud y dirección de obra. El primero de ellos lo encargó la comisión de gobierno del ayuntamiento en abril de 1997, sin fijar importe ni plazo de ejecución.

Para su adjudicación y contratación no se siguieron los trámites previstos en la legislación vigente. Tampoco existe justificación del gasto, que ascendió a 12 millones de pesetas. Ante esta situación, la interventora elevó una nota de reparo sobre el pago indicando estos hechos, pero el ayuntamiento decidió no tener en cuenta la advertencia.

Cuando estábamos redactando el borrador del informe, el ex alcalde José Matías Jiménez presentó en la Cámara de Comptos una factura de la empresa S.A.S., por importe de 14 millones, de fecha 20 de noviembre de 1997. Esta factura no tiene registro de entrada en el ayuntamiento.

En el proyecto de seguridad, salud y dirección de obra tampoco se respetaron los procedimientos de la Ley Foral de contratos, aunque existen facturas por importe de 3,4 millones de pesetas que incrementan en 300.000 pesetas el presupuesto inicial. El expediente no justifica el incremento.

En cuanto a las obras, el presupuesto de licitación fue de 163,6 millones de pesetas y la tramitación se hizo mediante concurso abierto, por el procedimiento de urgencia. Las obras se adjudicaron a la empresa UTE Erriberri.

Este procedimiento se aprobó en el pleno del 17 de noviembre de 1999 y en su justificación se aludía a una subvención de 50 millones del Gobierno de Navarra.

En el expediente no hay certificación de existencia de crédito ni informe de intervención. En la ejecución de las obras se superó ampliamente el plazo, ya que pasó de diez meses a dos años sin que se aprobara la ampliación del plazo ni se aplicaran las penalizaciones previstas.

Existen actas que reflejan aumentos de precios que son, en realidad, nuevas unidades de obras. En una de ellas se introduce una red de riego por cañones para el campo de fútbol, que luego no se ejecutó dentro de este proyecto.

El importe ejecutado ascendió a 171 millones de pesetas y el expediente no aporta justificación de los retrasos, explicación de las unidades de obra no realizadas, ni de los incrementos en el precio.

De la subvención de 50 millones, el Gobierno pagó la mitad.

*No consta acta de recepción de las obras. No obstante, cuando estábamos elaborando el borrador de informe se nos remitió el acta de recepción provisional, de diciembre de 2002, y la resolución del Gobierno aprobando el abono de los 25 millones de subvención restantes.*

*El informe analiza también las obras complementarias, cuyo proyecto se aprobó en marzo de 2001. Se adjudicó al mismo equipo redactor del proyecto global sin que existiera informe jurídico ni de intervención. Tampoco se fija plazo de ejecución ni existe acta de recepción del proyecto.*

*Estas obras complementarias consistieron en cambiar el campo de fútbol de arena para que fuera de hierba y en realizar modificaciones en vestuarios, hacer una pista de atletismo e instalar un sistema de riego por cañones. Respecto al sistema de riego, quiero aclarar que estaba previsto en la obra principal pero no se hizo y luego se aprobó como obra complementaria, aunque el gasto real está fuera de las obras complementarias y del propio expediente. De hecho, el citado sistema de riego lo instaló una empresa diferente tras una adjudicación no conforme a la Ley Foral de contratos que ascendió a 5,4 millones de pesetas.*

*Las obras complementarias las adjudicó la comisión de gobierno en abril de 2001 a la misma empresa constructora de la obra principal sin especificar plazos de ejecución. En el expediente no consta informe de intervención ni certificado de existencia de crédito. Tampoco consta que se haya formalizado el contrato y acta de recepción. El gasto total de estas obras complementarias asciende a 33,3 millones de pesetas sin incluir el riego por cañones y el expediente tampoco justifica la desviación.*

*Por último, el informe cita el proyecto y obras de accesos al complejo. El proyecto se adjudicó en diciembre de 2000 por importe de 3,3 millones de pesetas. En el expediente no consta la declaración de existencia de crédito ni el informe jurídico. Tampoco consta la fiscalización del gasto por la intervención, ni la notificación de la adjudicación.*

*El plazo de ejecución fue de treinta días, aunque su entrega se retrasó un año más sin que se aprobara la ampliación ni se penalizara al adjudicatario.*

*Las obras se adjudicaron a la UTE Erriberri en 76 millones y medio de pesetas.*

*El informe señala también que, desde 1998 hasta 2003, existen muchos pagos contabilizados en las líneas de inversiones que corresponden a suministros e instalaciones para las obras de las instalaciones deportivas. En estos casos no existe expediente, se trata de cargos realizados directamente por el alcalde. La factura se contabiliza y paga con su visto bueno y, en varios casos, en con-*

*tra del criterio de intervención a cuyas notas de reparo hemos tenido acceso.*

*En nuestra opinión, estos gastos deberían haberse incluido en el proyecto y obra principal adjudicada en 1999 y, en todo caso, hubieran exigido una tramitación respetuosa con la Ley Foral de contratos.*

*El importe total de estas facturas ronda los 30 millones de pesetas, siendo tres de ellas superiores a los cinco millones.*

*Finalmente, el informe cita las obras de la piscina cubierta, adjudicadas en mayo de 2003 por 380 millones de pesetas. Las obras, en la actualidad paralizadas, se adjudicaron a partir de un proyecto de noviembre de 2002, cuyo expediente de contratación no consta en la documentación del ayuntamiento. Tampoco consta gasto alguno en dicho proyecto.*

*Como conclusión general, los proyectos y obras de construcción de las instalaciones deportivas de Corella se han realizado sin seguir los procedimientos y controles previstos en la legislación vigente o bien con deficiencias notables en su aplicación. Estas obras han experimentado importantes retrasos y las desviaciones ascienden a un 22 por ciento sobre el precio adjudicado, sin tener en cuenta los accesos.*

*Por supuesto, ante esta situación la Cámara de Comptos quiere remarcar la necesidad de hacer una adecuada planificación de las inversiones; un seguimiento estricto de los procedimientos y controles previstos en la ley; documentar en el expediente todos los actos administrativos y justificantes del gasto; exigir informes de dirección de obra en el caso de modificaciones o nuevas unidades de obra; y, finalmente, aplicar las penalizaciones previstas en los contratos en el caso de retrasos injustificados. Muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Muñoz. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

*SRA. SANTESTEBAN GUEL BENZU: Gracias, señor Presidente. Cuando le estaba oyendo no sabía si estábamos hablando de un alcalde o de un sheriff, porque al final estoy tal absolutamente alucinada de cómo se pueden hacer las cosas, igual porque una es novata en las responsabilidades del ayuntamiento y se atreve dudosamente a dar un paso sin consultar al interventor y a la secretaria, pero que se pueda estar haciendo toda esta serie de contrataciones de obras sin hacer caso ni a la intervención, la verdad es que me parece absolutamente escandaloso.*

*Yo no sé cuántas llamadas de atención habrá habido por parte del Gobierno de Navarra durante este tiempo o no sé si es suficiente motivo para*

que intervenga, la verdad es que, por una parte, me da mucha envidia que haya algunos ayuntamientos que puedan tener acceso a esas subvenciones y a contar con esas instalaciones y hacer todas esas cosas sin justificarlas, haciendo posible que haya una desviación de un 22 por ciento y que... La verdad es que me parece absolutamente increíble que haya podido pasar en la legislatura pasada, me parece que esto podía pasar más fácilmente en otros tiempos, y además creo que el Ayuntamiento de Corella tiene la suficiente entidad como para tener técnicos y personal que puedan aconsejar, asesorar y reconducir algunas actuaciones que, desde luego, me parecen bastante cuestionables y, desde el punto de vista legal, absolutamente inasumibles.

El informe está aquí, habrá que ver ahora exactamente qué es lo que se hace y qué pasos se siguen dando, lo que tiene que quedar bien claro por nuestra parte es que teníamos sospechas, las sospechas han sido fundadas y ahora sabemos exactamente qué es lo que no hay que hacer desde un ayuntamiento, y en este momento tenemos que lamentar que sea de UPN y que sea precisamente de... No quiero pensar que haya podido tener más posibilidad de subvenciones, pero la verdad es que a mí me resulta muy raro que hayan podido tener esta facilidad de actuar de una manera tan absoluta sin atender ningún tipo de advertencia de ilegalidad de la intervención. Me parece, desde luego, que pocas veces se darán desde la Administración un cúmulo de despropósitos tan grande como en este caso. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Santesteban. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: La verdad es que, como he dicho al principio, a nosotros nos satisface que el informe sea tan contundente y tan claro en este caso. Poco más hay que decir respecto a lo que es en sí el informe, pero como aquí no estamos solamente para hablar de los informes, que también, sino que estamos para dar y emitir opinión sobre lo leído, hay dos cosas que a mí me interesaría dejar claras. Primera, y además espero que luego me lo conteste el señor Muñoz, cómo se puede dar por válida una entrada de diversas facturas en el registro sin sello, cómo se puede no hacer observación por parte del Gobierno a esa desviación sistemática de obras y de dinero. Y ahí voy a hacer yo una apreciación personal y subjetiva, y es que cuando eso se hace es porque alguien que tiene más poder que el propio alcalde de Corella en este caso permite que se haga, o en el argot normal de política: tú ve haciendo, que ya solucionaremos el problema. Eso es lo que a mí me refleja la actuación de los dos últimos alcaldes de Corella, de UPN, porque, si no, como ha dicho la señora

Santesteban, en un ayuntamiento, y algo de información tenemos los que hemos estado, si alguien es escrupuloso en ese sentido suelen ser intervención y secretaría y, desde luego, de la experiencia que he tenido también ha habido a veces intención de hacer dejación o de no querer, es más, poner en evidencia muchas veces a técnicos muy cualificados de los ayuntamientos, poco menos que con desaire diciendo: ¿Qué dice usted?, yo hago aquí lo que quiero. Me parece que lo que ha pasado en el Ayuntamiento de Corella es eso, y cuando se hace eso es porque alguien te está avalando, si no, los alcaldes y las alcaldesas se tientan mucho la ropa, como debe ser; porque de otro modo qué es lo que haría un alcalde, hacer lo que quiere, a su santo antojo, que es lo que han hecho estos dos últimos alcaldes. No parece lógico, y no parece lógico porque al final alguien se resiente de eso, se resienten las instituciones, se resienten los políticos y se resiente la democracia, y, desde luego, está claro que hay ya una opinión política de que en este caso UPN en el Ayuntamiento de Corella demuestra lo que no se debe hacer en un ayuntamiento, y es más, yo creo y me atrevo a decir que el Gobierno de Navarra, sabedor de esto, debería salir en defensa del actual equipo dirigente del Ayuntamiento de Corella, decir que las cosas se están haciendo bien y tener una actitud favorecedora, porque lo que está claro es que ese ayuntamiento se ha endeudado, no puede hacer frente a un gasto y eso lo van a sufrir los propios ciudadanos de Corella. Con lo cual, desde aquí lo único que quiero hacer es un toque de atención al Gobierno de Navarra para que no se desentienda de sus responsabilidades y como tiene responsabilidad, directa o inducida, lo que tiene que hacer es darle al Ayuntamiento de Corella las garantías de que por lo menos va a poder hacer una gestión acorde con las necesidades de un ayuntamiento de esa entidad, que no estamos hablando de un ayuntamiento menor y, desde luego, tendría que ser responsabilidad de UPN subsanar la situación y apostar por un ayuntamiento que ellos, los mismos de su grupo político, lo que han hecho es un desastre auténtico de gestión.

Desde luego, entiendo que nos comentará, si lo tiene a bien el señor Presidente de la Cámara, la razón que le ha llevado a elevar el informe a Fiscalía, porque considero que es importante que quede esclarecida la gestión política y la gestión democrática a todos los niveles, y, desde luego, quien tenga responsabilidades de una mala gestión que pague por ello, y en política se paga primero admitiéndolo y luego dimitiendo y, desde luego, si hubiere otro tipo de responsabilidades ya sabrá determinarlas aquel a quien corresponda, pero en política hay que admitirlo por el buen hacer y porque también quede claro que en política no todos somos iguales. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. La información del Presidente yo creo que de alguna forma todavía arroja más luz a una situación verdaderamente oscura. El actual alcalde de Corella, el 24 de mayo de 2004, presenta las correspondientes alegaciones, pero con posterioridad, y a la vista del informe técnico redactado, remite una comunicación a la Cámara de Comptos que sucintamente dice que ante la gravedad –y esto es muy importante– del contenido de ese informe técnico que entra en el ayuntamiento con fecha 10 de junio de 2004, se ve en la obligación de informar a la Cámara de Comptos de lo siguiente. Primero, desde el Ayuntamiento se quiere resaltar que la factura aportada a su expediente por don Matías Jiménez Lázaro, encargado del proyecto de piscinas, no consta en el ayuntamiento. Se trata de una factura que desglosa los honorarios de cada proyecto, jamás el ayuntamiento ha abonado ese IVA ni ha efectuado dicha retención, puesto que no dispone de la factura. Si S.A.S. ha utilizado la factura aportada por el señor Jiménez Lázaro no sería conforme a derecho, puesto que el ayuntamiento no ha abonado esas cantidades. El ayuntamiento, por orden del señor Jiménez, formalizó tres letras de cambio. Paralelamente, el interventor ha emitido una nota de reparo suspensiva. Interesa al ayuntamiento comprobar si la factura ha sido declarada a Hacienda por los emisores de la misma.*

*Segundo. Del proyecto global se ha ejecutado sólo una parte, la correspondiente al campo de fútbol. Y dice: La confusión existente ya desde el proyecto inicial y los modificados dificulta el conocimiento del control que ha existido en la obra. Lo cierto es que se ha producido un incremento del 22 por ciento sin que técnicos directores de la obra o responsables políticos hayan justificado dicho incremento, y lo explica también con suficiente detalle.*

*Tercero. En relación con el proyecto de piscina cubierta aclara también que existe un informe jurídico externo que concluye: Lo cierto es que a la vista de los documentos que conoce la redactora de este informe, dicho acuerdo se adoptó violando la normativa al efecto, ya que el 26 de diciembre de 2002 se aprobó un proyecto de ejecución de piscina cubierta que incumplía completamente el artículo 51 de la Ley Foral de contratos de la Administración Pública.*

*Conclusión. El acuerdo de pleno infringe plenamente el ordenamiento jurídico vigente y en concreto los artículos 51 y 54 de la Ley Foral 10/98. Además de lo anterior, y sin perjuicio de existir documentación no aportada, la documenta-*

*ción de la oferta de la empresa adjudicataria no estaba completa, siendo el documento que faltaba imprescindible para la correcta evaluación de la oferta.*

*En fechas recientes el ayuntamiento ha recibido sendos informes técnicos y jurídicos sobre el contenido del proyecto de piscina cubierta y la subsanación que finalmente han aportado los redactores, que confirman la falta de la documentación legal obligatoria.*

*Por lo anterior, el ayuntamiento ya puede acreditar que el proyecto de piscina cubierta, encargado al margen de la legalidad, no cumple con los requisitos mínimos preceptivos. Este proyecto fue abonado en su totalidad, pero no sirve para el fin previsto. El ayuntamiento perdió una subvención del Gobierno por negarse a iniciar esta obra, heredera de la corporación anterior, en la que coincidía un proyecto sin documentos mínimos, sobre todo sin precios unitarios y descompuestos, junto con una adjudicación a una empresa que a pesar de ser obligatorio para su adjudicación tampoco presentó los precios.*

*Por todo ello, yo le preguntaría al Presidente de la Cámara de Comptos o al auditor las siguientes seis cuestiones. Primera. Además de la afirmación tajante contenida en el informe de que los proyectos y obras de construcción de las instalaciones deportivas han sido realizados en general, como dice, sin seguir los procedimientos y controles previstos en la legislación vigente, ¿ha podido comprobar el auditor si las modificaciones habidas durante las obras están debidamente justificadas o tal vez éste sea uno de los motivos por los que se ha pasado a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas?*

*Segunda. ¿Se ha podido examinar cuando menos una justificación, aunque sea una, de alguna modificación de las obras?*

*Tercera. ¿Se puede hablar de que los proyectos se adjudican sin concurso, después no se controla la viabilidad técnica de los mismos, si están completos de documentos o si tienen precios descompuestos, estudio geotécnico, etcétera, más tarde se adjudican y es en la propia obra cuando se van produciendo las modificaciones sin que nadie, ni directores ni ayuntamiento, autorice esas modificaciones?*

*Cuarta. ¿Se puede decir que con este sistema de actuación el ayuntamiento ha dejado el control y precio final de las obras a decisión del arquitecto y constructora y en este caso concreto sólo el señor Baillo o el señor Irigaray saben dónde está el incremento del 22 por ciento detectado?*

*Quinta. De su informe y de los nuevos datos que me consta que se han aportado a la Cámara recientemente, ¿se puede decir que la peculiar*

*forma de contratar y controlar las obras de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento, de UPN, de Corella están obligando ahora mismo a los nuevos responsables a realizar informes técnicos cuyo resultado cuestiona la viabilidad de proyectos y obras realizados?*

*Y sexta. Con la existencia de los informes mencionados, ¿podría hablarse cuando menos de culpa in vigilando de los responsables municipales que han ocasionado un menoscabo de las arcas municipales? Muchas gracias.*

*SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Lizarbe. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor León, tiene la palabra.*

*SR. LEÓN CHIVITE: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente de la Cámara de Comptos y equipo, buenos días. Vamos a hablar del informe de la Cámara de Comptos porque el informe que invoca ahora el señor Lizarbe no nos consta porque, efectivamente, el equipo que en estos momentos dirige el Ayuntamiento de Corella parece que tiene muchísimos informes sobre las obras pero nunca los presenta ni los da, al principio eran verbales, ahora parece que hay escritos y sí que, efectivamente, se ha pedido por parte del grupo municipal de UPN esos informes y no se han presentado.*

*En fin, las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos las ha repetido el señor Muñoz, no las vamos aquí a volver a repetir; en general dice que las instalaciones deportivas han sido realizadas sin seguir los procedimientos y controles previstos en la legislación vigente, y hace una serie de recomendaciones, como siempre en todos sus informes, muy acertadas.*

*Efectivamente, en el proyecto no hubo concurso. Se habla por parte de los antiguos responsables de urgencia, se habla de que había unanimidad, a pesar de que el que no fue será porque no quiso, pero había unanimidad en aquellas comisiones y no se hizo, efectivamente, conforme a lo que dice la Ley Foral de contratos. ¿Pero las obras también son ilegales?, porque yo aquí he oído cosas que creo que ni siquiera en el informe de la Cámara de Comptos pone. Es decir, las obras se adjudicaron mediante concursos, y estamos hablando de que la obra de los campos de fútbol se adjudica en 160 millones, y no estoy hablando del informe de la dirección de obra, que tampoco aparecerá, sino de lo que dice la propia Cámara de Comptos. Se adjudica en 160 millones y se certifican 171. Las obras complementarias, que también me imagino que sabrán que fueron objeto de un recurso ante el Tribunal Administrativo, porque decían que era ilegal el concurso y el Tribunal Administrativo dijo que el concurso fue perfectamente legal, se adjudican en 32 y se ejecu-*

*tan en 33. Los accesos en 76 y se ejecutan en 76. En resumidas cuentas, son 268 millones contra 280 esas obras. Efectivamente, esas obras, salvo error, o que aquí el auditor nos lo aclare, se adjudican mediante concursos y se ejecuta ese dinero, no sé dónde está el 22 por ciento, de 268 a 280. Luego hay proyectos, luego hay obras aparte, pero están ustedes hablando de ilegales, incluida la piscina cubierta, cuando la piscina cubierta no sé qué pinta aquí.*

*El Partido Socialista, juntamente con ACI, el 27 de enero del presente año decía: UPN ha actuado de forma ilegal en todos los pasos de la piscina cubierta, hasta en la adjudicación ilegal de obras. Pues la piscina cubierta no se ha hecho porque, efectivamente, el equipo de gobierno, en este caso de PSOE y ACI, no ha considerado oportuno ejecutar ese proyecto y cuando la empresa adjudicataria conforme a ley les dice que solicita una indemnización es cuando intentan hacer el arreglo y están en su perfecto derecho, pero que no digan que la adjudicación fue ilegal y que van a ir con todas las consecuencias adonde tengan que ir o que tendrán que ir o tendrán que responder del caso.*

*Efectivamente, se han producido irregularidades. No vamos a poner excusas. También se producen muchísimas irregularidades en otros sitios y hay que ponerlas en su justo punto, hay que corregirlas e intentar que no vuelvan a producirse. Pero también se ha producido una campaña mediática, que creo que en nada beneficia no sólo y por supuesto al Ayuntamiento de Corella, yo creo que no beneficia a nadie. Se habla de delito, se habla de corrupción, se dan datos interesadamente, cogiendo el rábano por las hojas, y al final incluso estos grupos parlamentarios se enteran por la prensa, porque el informe sujeto a modificaciones se filtra interesadamente. En fin, conducir a 140 también va contra lo establecido y no por eso vamos a llamar delincuente o corrupto al chófer.*

*Creo que se está asistiendo en este momento a unas políticas revisionistas, que creía que estaban superadas. Estamos hablando de que el proyecto se adjudicó hace siete años, pero todos venimos detrás de otros alcaldes y a todos nos van a suceder, al menos a mí, hay otros que intentan perpetuarse en el cargo, pero todas esas políticas revisionistas creo que hay que ponerlas en su justo punto y no empezar a decir que si delitos, que corrupciones, etcétera.*

*La corrupción, señorías, hay que desenmascararla, hay que atajarla y hay que ser beligerante, pero no en política, en todos los sitios. Hace dos años el Partido Socialista hizo lo mismo conmigo en este Parlamento. Con el famoso polígono industrial de Cintruénigo se hizo lo mismo, crucifícarme, aún estoy no por pedir una rectificación,*

que sé que no va a llegar, pero sí una excusa. Perdón, sí hubo una excusa, el señor portavoz del Partido Socialista a quien le tocó hacer un papelón aquí me pidió excusas. Y ahora volvemos a repetir la jugada. Se adjudica el proyecto a un amigo del señor Presidente. Pero vamos a ver, ¿de dónde se sacan ustedes eso? El proyecto se adjudica al señor Baillo, que en aquel entonces no estaba asociado con nadie, y mucho menos con quien ustedes están diciendo, y eso lo dice la prensa, pero no lo dice el informe de la Cámara de Comptos, ésa es la campaña mediática que se está produciendo. Las obras complementarias se adjudican ilegalmente, y se queda uno tan ancho. Es falso, es mentira, las obras se adjudican legalmente y, vuelvo a repetir, el Tribunal Administrativo de Navarra en resolución de 27 de junio de 2002 dice al señor portavoz del Partido Socialista en aquel momento, don Pedro Sesma Riazu, concejal del Ayuntamiento de Corella, contra acuerdo de 3 de abril de 2001, de la comisión de dicho ayuntamiento, por el que se adjudica a la UTE Erriberri la ejecución de obras, lo desestiman por ser dicho acuerdo conforme a derecho.

No se dice tampoco nada del empleo social protegido, que en aquel momento hizo otras obras, pero que no están adjudicadas a Erriberri. Se mezclan las cosas. A Erriberri se le adjudican 160 millones de pesetas y, según la Cámara de Comptos, se le certifican 170, según el informe de dirección de obras. No me salen los números, pero ésa es una de las preguntas que quiero hacer al señor Presidente para ver dónde está esa diferencia. Las obras de la piscina cubierta también son ilegales, en fin, todo es ilegal.

En fin, ¿dónde está la anulación del acuerdo de pleno?, porque si vamos a hablar de irregularidades también habrá que decir que los acuerdos de pleno tienen un procedimiento para anularse, y estoy hablando de la adjudicación a una empresa concreta de la piscina cubierta. El nuevo equipo de gobierno la anula. Muy bien, vuelvo a decir que lo respeto, pero también tiene un procedimiento. Los acuerdos de pleno deben tener un informe del Consejo de Navarra ¿o no, señor Lizarbe? Eso es lo que dice la ley.

En resumidas cuentas, quisiera preguntarle al señor Presidente, si tiene a bien, primero, si han existido advertencias de ilegalidad en la adjudicación de los proyectos, del concurso de obras o en algún momento del procedimiento. Segundo, qué explicaciones ha dado el Ayuntamiento de Corella para no aportar a los auditores el informe final de obras cuando éste estaba en el Ayuntamiento desde febrero del año 2003, y no vale la excusa de

decir que no hay registro de entrada porque tampoco se aportó el acta provisional de las obras y luego sí aparece y además aparece con registro de entrada. Tercera pregunta, señor Muñoz, ¿las alegaciones deberían ser del pleno, que es el órgano fiscalizado, o basta con las del alcalde, que lo único que hace es alegaciones a las alegaciones?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señorías, yo les agradecería, por favor, que mantuviesen silencio. Van a tener oportunidad de intervenir todos ustedes en segundo turno, si así lo desean.

SR. LEÓN CHIVITE: Decía que las alegaciones en este caso son del señor Jiménez, alcalde de Corella, y no son alegaciones al informe del Tribunal de Cuentas, son alegaciones a las alegaciones que han presentado unos afectados, en este caso los anteriores responsables. Vuelvo a repetir, ¿debería haber sido el pleno el que tuviese acceso a este informe y hubiera presentado alegaciones, incluso antes, en el momento en que la Cámara de Comptos presenta un informe sujeto a modificaciones?

Si la dirección de obras en el informe final, de fecha 24 de febrero de 2003, dice que el desvío de las obras, incluidas las complementarias –vuelvo a repetir que también en el informe de la Cámara de Comptos–, las cifras son similares, de 160 millones, 171 las obras, de 32 a 33, si dice que asciende al 6,3 y la Cámara de Comptos, efectivamente, ha detectado un 22, ¿dónde está el baile?, porque del 6,3 al 7 podemos hacer interpretaciones distintas, pero al 22... Yo creo que tendrá alguna explicación. Y si se han enviado en otras ocasiones al Tribunal de Cuentas informes relativos a otros ayuntamientos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor León. Tiene la palabra la señora Egaña.

SRA. EGAÑA DESCARGA (4): Eskerrik asko, presidente andrea. Aralarri oso txosten ona iruditzen zaio, eta nik txostenaz hitz eginen dut. Ez naiz sartuko gainerako diskisizioetan.

Iruditzen zait oso lan sakona egin dela eta argi eta garbi gelditzen dela irregularitasunak izan direla. Bertzenaz, nola agertzen den bai proiektuetan, baita obretan ere, denetan falta dira gauzak. Eta ez dut nik erraten; erraten du Comptos Ganberaren txostenak.

Gero badira ere zenbait faktura sarrerarik gabe daudenak. Badira... Arloz arlo ikusten baldin badugu, toki guztietan falta da zer edo zer. Ez baldin bada txosten juridikoa, kontu-hartzailearen txostena; bertzenaz, kontraturik ez dago edo ekuzio eperik; edo ez dago proiektuaren harreraren

(4) Traducción en pág. 30.

*akta... Jesus, Maria eta Jose! Nik uste dut nahiko garbi gelditzen dela.*

*Eta gero 500.000 pezetako fakturena ere oso esanguratsua da. Denok badakigu nola erabiltzen diren 500.000 pezetako fakturak, ez egiteko espedienterik, zertaz ez da lehenbiziko aldia horrelakorik gertatzen dela.*

*Orduan, nik uste dut hau dela politika egiteko modu baten adierazgarria. Iruditzen zait, eta bat nator Ezker Batuako bozeramaileak erran duenarekin, horrelako gauzak egitera ausartzen den alkatesa da oso ziur sentitzen delakoz, goitik babesa duelakoz. Bertzenaz, goitik babesik ez baldin badago, nik uste dut inor ez litzatekeela ausartuko horrelako irregulartasunak egitera. Iruditzen zait hau dela eskuinak politika egiteko, baita udal mailan ere, daukan estiloa.*

*Eta ni ez naiz sartuko salaketa handiagoak egitera, Irudi du bertze batzuek badituztela beste datu batzuk. Nik bakarrik hau daukat. Baina honek adierazten dit, eta honekin aski dut errateko gauzak ez direla ongi egin, ez direla garbi egin, eta hemen ustelkeriaren susmoak izateko aski dut honekin bakarrik.*

*Eta berriz diot, eskuinak politika egiteko daukan modua dela eta alegeratzen naiz gutxienez iritzi publikora gauza hauek guztiak ailegatu direlako eta dauden irregulartasunak eta abar gutxienez jendeak ezagutu dituelakoz. Eta betiere nik uste dut demokraziarako ezinbertzekoa dela horrelako lan sakon bat egitea. Besterik ez.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señora Egaña. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

**SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA:** *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la información sobre este nuevo informe del señor Presidente. Sinceramente, nos queda la Cámara de Comptos para poner un poco de cordura en algunos temas porque, por un lado, es evidente que estamos analizando un informe en el que yo no veo esas conclusiones sobre la participación corrupta del actual Gobierno, etcétera, ni tampoco veo que deje a la ligera y sin una exhaustiva argumentación crítica la actuación del alcalde o anterior alcalde y corporación del Ayuntamiento de Corella.*

*Creo que el tema es grave, y el informe, sin que se deduzca ninguna otra cosa más que la que es propia del mismo y aquí consta, cualquier otra lectura es subjetiva y particular de cualquiera que la quiera hacer, y no sólo de la derecha, es que ya...; no quiero, además tampoco tengo necesidad de entrar en el y tú más o y tú menos, pero ni el Partido Socialista ni Aralar ni nadie –y me incluyo– puede presentar una actitud de sus cargos públicos en muchos aspectos inmaculada y sin*

*ninguna pega, todos tenemos no por el partido en sí mismo, sino por las cuestiones personales, y las aceptamos y las asumimos, por lo menos en nuestro caso, nos toque cuando nos toque y como nos toque, y eso es lo que nos compete a nosotros.*

*Efectivamente, el cargo público tiene que asumir su responsabilidad porque da ejemplo, no es el conductor del vehículo que va por su casa, que es el ejemplo que pone en su propia casa y hasta ahí llega, el cargo público pone algo más. A mí me parece un informe, desde luego, cuando menos de una actitud grave del anterior cargo público, tan grave que ya no es ese partido, Unión del Pueblo Navarro, el que gobierna en un pueblo donde ha tenido mayoría absoluta durante muchísimos años y donde, desde luego, tiene una bolsa de votos permanente en cualquier otra convocatoria electoral que no sea las elecciones pasadas. Por lo tanto, la gente, el pueblo, la ciudadanía ya saben cómo valorar a sus cargos públicos y ya han valorado la actitud de estos cargos públicos.*

*Reitero que el informe me parece grave, antes tenía un pequeño matiz que concluir y en éste no tengo otro dato, pero lo que veo me parece grave, pues está mal desde la redacción del proyecto global de instalaciones deportivas, el estudio de seguridad, salud y dirección de obras. Tampoco voy a hacer una retahíla de lo que se dice aquí, pero uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho puntos de actuaciones irregulares. Esto es lo que tiene que hacer la Cámara de Comptos, ponerlo sobre la mesa. ¿Qué otra cosa tiene que hacer?, pues si le parece que de aquí pudiera derivarse un delito –yo creo que no tiene la potestad para decir si se deriva un delito o no– trasladarlo a la Fiscalía, que parece cuando menos que es lo que se debe hacer en todo caso, y será el fiscal quien decida si en todo esto hay una responsabilidad penal o simplemente se agota en una responsabilidad administrativa de mala gestión, en este caso de Corella y en cualquier otro le compete al partido de UPN, le compete al Partido Socialista o a Convergencia que, desde luego, de todo hay en la viña del señor. En todo caso, es un asunto suficientemente grave y me parece que la postura correcta es, desde luego, esperar a ver qué dice la Fiscalía sobre las responsabilidades penales.*

*Efectivamente, esta cuestión ha dejado o probablemente deje al ayuntamiento en una situación complicada en cuanto a tesorería, y habrá que analizar las responsabilidades que pueda haber. Yo creo que el revisionismo no es malo, siempre y cuando sea un revisionismo objetivo, que no me parece, sinceramente, que sea el revisionismo que el actual equipo de gobierno del ayuntamiento ha puesto en marcha. En todo caso, hasta que no se compruebe que hay una actitud, digamos, delictiva, con una responsabilidad penal, más allá de*



*una falta de diligencia, que no tiene más responsabilidades que una mala actuación administrativa en el ayuntamiento, pues sí que habrá que tomar en ese sentido las medidas oportunas.*

*En todo caso, a mí me parece que en las contrataciones, etcétera, de estas cuestiones no hay una peculiar forma de contratar, existe una forma de contratar buena o legal o una forma de contratar ilegal. La ilegal podrá dar lugar a una responsabilidad de tipo penal o no. En todo caso, eso es lo que ahora queda por saber, pero, repito, me parece que esto es una advertencia, me parece que se está teniendo un comportamiento bastante irregular, que ha sido sancionado políticamente en la localidad en cuestión, en Corella, y que las sanciones posteriores dependerán de lo que establezca la Fiscalía o no. En todo caso, cuando hay un cruce de acusaciones entre unos y otros, el punto de objetividad que se espera se pone en este caso por la Cámara de Comptos, con un informe que ningún partido estamos exentos de tener que afrontar en algún momento determinado y, por lo tanto, cuando lo afrontamos me parece que la forma de hacerlo es asumir nuestra responsabilidad y dar la cara ante la opinión pública.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente, sólo para agradecer la información que nos ha dado sobre el informe emitido. Me parece que el informe es completo y está correcto, y solamente voy a comentar que sabía que se podían hacer mal las cosas, pero cuesta creer que alguien pueda hacerlas tan mal. Por lo tanto, lo que está ocurriendo en esta sala hoy, lo que estoy viendo es una cosa que también se está haciendo mal, porque aquí hay un enfrentamiento entre la corporación anterior y la actual de Corella o no sé si es entre UPN y el Partido Socialista, que una vez más nos dejan a la clase política en entredicho, y eso nos hace un flaco favor a todo el resto de la gente que hemos tenido responsabilidades municipales durante muchos años y todavía seguimos en política, porque estas cosas son las que precisamente nos hacen estar a todos los que nos dedicamos a este oficio bajo sospecha. Por lo tanto, yo les pediría a los dos partidos una cosa clarísima, búsquenle la mejor solución posible, pero búsquenla en Corella, no salpicando al resto de Navarra. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. Señorías, vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos para que a continuación responda el señor Presidente de la Cámara. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 41 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, reanudamos esta Comisión para darle la palabra al señor Muñoz, que va a responder a sus señorías.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Muñoz Garde): *Muchas gracias. La primera cuestión que quisiera contestar es la de la señora Figueras, que es la primera que ha planteado el tema de la Fiscalía, aunque también lo ha hecho algún otro, como el señor Lizarbe. Les quiero decir algo estrictamente personal. Estas filtraciones que se producen, que si la Cámara de Comptos ha enviado a la Fiscalía, o de los informes cuando van alegaciones o están sujetos a cambios que pueden producir alteraciones en nuestra opinión, para mí por lo menos son muy dolorosas. Nunca se ha producido una filtración y en esta ocasión no sé por qué se ha producido una filtración de que el informe ha ido a la Fiscalía.*

*Tengo que decir que, efectivamente, el día 7 de junio envié una carta al excelentísimo señor don Juan José Barrenechea de Castro, Fiscal Jefe del Tribunal de Cuentas, en la que le decía: Excelentísimo señor, aprobado el informe sobre construcción de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Corella, elaborado por esta Cámara de Comptos a solicitud del Parlamento de Navarra, a la vista de diversos incumplimientos de la Ley Foral de contratos que en el mismo se ponen de manifiesto, procedo a su remisión a esa Fiscalía del Tribunal de Cuentas por si de los mismos se derivase la existencia de indicios de responsabilidad contable o de cualquier otro tipo de responsabilidad.*

*Y esto se ha hecho de acuerdo con la asesoría jurídica de la Cámara de Comptos, en virtud del artículo 18, párrafo cuarto, punto 2 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, que dice que si en el ejercicio de la función fiscalizadora la Cámara de Comptos advirtiera la existencia de indicios de responsabilidad contable, deberá dar traslado de las correspondientes actuaciones al Tribunal de Cuentas. Y un párrafo igual aparece en el artículo 3.2 de la Ley reguladora de la Cámara de Comptos. Se ha enviado a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.*

*En cuanto a la pregunta del señor Lizarbe, la factura de S.A.S. creo que la respondemos con suficiente claridad. En la página 6, IV.1.1, último párrafo, decimos: El 2 de abril de 2004, en la fase de borrador de este informe, los responsables del ayuntamiento en la fecha de redacción del proyec-*

to nos aportan una factura de la empresa S.A.S., por importe de 14.062.100 pesetas, de fecha 20 de noviembre de 1997, sin registro de entrada en el ayuntamiento. O sea, cuando hicimos una fiscalización en el ayuntamiento esta factura no apareció, por eso a los pagos correspondientes, que fueron, si no recuerdo mal, tres pagos de 4 millones de pesetas, puso notas de reparo la intervención del ayuntamiento.

En cuanto a las seis preguntas que nos ha pasado, en la página 8, apartado IV.4, obras complementarias, indicamos: Estas obras complementarias, tal y como se explica en el informe justificativo de la dirección de obras, consisten en modificar el campo de fútbol de arena para pasarlo a hierba, algunas modificaciones en el edificio de vestuarios, construcción de pista de atletismo e instalaciones de riego por cañones y red de pluviales.

En cuanto a la segunda pregunta, ¿ha podido existir cuando menos una justificación de alguna modificación de las obras? La adjudicación de las obras por un importe de 31 millones se realiza por la comisión de gobierno el 3 de abril de 2001 en la misma constructora que la obra principal por no superar su importe el 20 por ciento de dichas obras, sin especificar plazo de ejecución; en algún caso sí, no en todos.

La tercera pregunta, ¿se puede hablar de que los proyectos se adjudican sin concurso después de que se controla la viabilidad técnica de los mismos, si están completos de documentos y tienen precios descompuestos, estudio geotécnico, más tarde se adjudican y es en obra cuando se van produciendo las modificaciones sin que nadie, ni dirección de obra ni ayuntamiento, justifique ni autorice las modificaciones? Tenemos que contestar que sí, eso es así.

¿Se puede decir que con este sistema de actuación el ayuntamiento ha dejado el control y precio final de las obras a decisión de arquitecto y constructora y en este caso concreto sólo el señor Baillo o el señor Irigaray saben dónde está el incremento del 22 por ciento? Pues también, probablemente sí.

De su informe y de los nuevos datos que me consta que se han aportado a la Cámara recientemente, ¿se puede decir que la peculiar forma de contratar y controlar las obras de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de UPN de Corella están obligando ahora mismo a los nuevos responsables a realizar informes técnicos cuyo resultado cuestiona la viabilidad de proyectos y obras realizadas? Efectivamente, hace dos días hemos recibido ese informe al que se refiere, pero, sinceramente, si ese informe no es contrastado por nosotros no tiene para nosotros ninguna validez.

Y la sexta se contesta con la primera.

Al señor León. ¿Ha existido advertencia de ilegalidad? No hemos encontrado ninguna. Así como ha habido advertencias por parte de la intervención, por parte de la secretaría no hemos encontrado ninguna advertencia de ilegalidad.

En cuanto a si hay informe de final de obra, le contesto con algo que decimos en el informe: El 2 de abril de 2004, en la fase de borrador de este informe, se nos aporta un informe final de obra de la empresa S.A.S., que tiene fecha de 24 de febrero de 2003, sin registro de entrada en el ayuntamiento.

¿Las alegaciones deben ser del pleno o del alcalde? Ésta es una discusión que hemos mantenido mis homólogos de otras comunidades autónomas y del Tribunal de Cuentas en varias ocasiones. Entendemos que las alegaciones son del equipo de gobierno, porque es el responsable de la ejecución o del ejercicio correspondiente que estamos fiscalizando. En consecuencia, entendemos que es el equipo de gobierno y en su nombre y representación, el alcalde.

Sobre la diferencia que señala entre el 7 y el 22 por ciento, nosotros estimamos que es del 22 por ciento porque a las obras de instalación deportiva, primera fase, escuela de fútbol, 171 millones, habría que añadir las obras complementarias, escuela de fútbol, 33.307.000 y las facturas diversas, 29.820.000. De ahí sale esa desviación del 22 por ciento, sin incluir las obras de acceso y otras obras.

He de añadir, porque la información periodística que ha salido estos días ya les he dicho antes que no ha sido de mi agrado, al contrario, me ha servido de mucho disgusto por las filtraciones que supone, que no es la primera vez, como se ha apuntado en algún medio, que la Cámara de Comptos envía un informe a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, porque según la Ley de Amejoramiento del Fuero y según nuestra ley de funcionamiento un ejemplar de todos nuestros informes, conforme los aprobamos y el mismo día que se presentan en este Parlamento, va al Presidente del Tribunal de Cuentas, un ejemplar exactamente igual que el que se presenta, para cumplir la Lora y nuestra ley de funcionamiento, y cuando, como he leído, estimamos que puede haber presuntas responsabilidades contables, además otro ejemplar va a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, y no es la primera vez que esto ocurre, es la primera vez que se filtra, porque hay otros, no quiero decir nombres para que no se vuelvan a filtrar, pero este año pasado hemos mandado nueve informes, si no recuerdo mal, el anterior creo que fue uno, el año anterior otro. En mis siete años de mandato habremos mandado como doce, trece o catorce, no recuerdo exactamente y no lo quiero recordar tampoco, con diversa suerte en los tribunales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Muñoz. ¿Portavoces que desean utilizar el segundo turno? Les ruego, por favor, como en el punto anterior, que sean breves. Máximo dos minutos. Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Simplemente, quiero volver a insistir en que me parece un trabajo interesante y además encomiable en cuanto a que pone las cosas en claro, en evidencia. No sirven ejemplos, o sea, estoy en total desacuerdo con lo planteado en este caso por los dos partidos que sustentan al Gobierno porque creo que cuando se está hablando de un tema y con un informe tan exhaustivo no se pueden poner ejemplos de que la legalidad es una y aunque no la cumplas tampoco estás incurriendo en no sé qué cosas. Creo que en este caso, a falta de lo que pueda derivarse de lo que tenga que informar la Fiscalía del Tribunal de Cuentas o de lo que proceda en su momento, lo que se pone en evidencia en una mala práctica de gestión municipal.*

*En ese sentido, lo que quiero dejar también claro es que como es una mala práctica de gestión que va a tener consecuencias sobre la gestión del ayuntamiento actual, entiendo que no se pueden dejar descapitalizados en ese momento los ayuntamientos por obras inconclusas, porque habría que distinguir, entiendo yo, dos aspectos, uno es la situación de falta de liquidez y de tesorería que arrastran normalmente los ayuntamientos por obras que tienen fundamento, están justificadas y además no hay ningún reparo en lo hecho ni en lo acontecido, y otro muy distinto es cuando encima te encuentras en esa situación de falta de tesorería por obras que, a la vista de lo que ha aparecido en prensa, no se pueden ni utilizan, y no se van a poder utilizar nunca tal como están planteadas. Con lo cual, creo que en ese sentido hay una responsabilidad superior que debería socorrer la situación que se genera por esas razones específicas que estoy comentando, que no son el caso de otros ayuntamientos.*

*Desde luego, quiero constatar que normalmente cuando eso se hace, lo que mi experiencia me demostró es que se permite hacer. Estamos un poco en lo mismo de antes,...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señora Figueras, por favor, vaya terminando.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Acabo ahora mismo. ... cuando se detectan los problemas lo que hay que hacer es poner las soluciones inmediatamente no dejar que se engorde la situación para llegar al final a una situación insostenible, como es esto, y cuando no se ha hecho es porque se consentía que se hiciera.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Señor Lizarbe, tiene dos minutos.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervengo simplemente para decir que de alguna forma mi grupo lo que quiere, lógicamente, es hacer un control político de las actuaciones de gobierno. A partir de ahí, la gravedad o no de actuaciones de este tipo no tiene que dirimirse porque se llegue a producir una sentencia porque siga el procedimiento de la Fiscalía, en absoluto. Por lo tanto, nosotros pensamos que lo que estamos haciendo aquí es esto y, como ha dicho alguna otra portavoz antes, qué alcalde se atreve a hacer una cosa así, pues sólo quien cree que tiene el amparo del poder regional, porque, si no, nadie hace todo esto que aparece aquí, ningún alcalde, y muchos de ustedes lo son. Eso lo hacen porque había una consigna de gobernar sin complejos y se hace toda esta serie de cosas.*

*Mire, señor León, no es revisionismo, es que el actual equipo de gobierno tuvo que recepcionar la obra, y no es que hayan dicho: vamos a ver lo que han hecho los anteriores para vengarnos, para hacer revancha. No, es que son ellos los que se encuentran con el pastel, ése es el problema, que son ellos los que recepcionan la obra, por lo tanto, no se trata de decir: a ver qué han hecho mal los otros para sacarlo; no, es que lo que los otros hicieron mal lo está pagando el actual equipo de gobierno y lo están pagando, evidentemente, los ciudadanos de Corella. Y a partir de ahí, a nosotros nos parece que han sido, y que hoy llama la atención de sus señorías, muy clarificadoras las respuestas que han dado, no tanto a la primera, que me doy por satisfecho con lo que dice el informe aunque, en fin, creo que hay que leer entre líneas, pero sobre todo a la tercera y a la cuarta, donde categóricamente la Cámara dice que sí, y como es muy largo no lo voy a leer, y lo doy por reproducido.*

*Y de lo que ha dicho el representante del Partido Nacionalista Vasco ya hablaremos en otro momento porque no me va a dar tiempo, pero yo niego la mayor, porque da la sensación de que esto pasa en un ayuntamiento, claro, ¿y qué es lo que no pasará en otros? No, el que haga algo mal en estos temas, fuera, punto final. O sea, no hay tonalidad de grises entre el blanco y el negro.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Lizarbe, vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino inmediatamente, señora Presidenta. Y al señor Pérez-Nievas, que dice que más vale que nos queda la Cámara de Comptos, no entiendo por qué, porque si dice que cuando alguien hace algo mal pierde las elecciones como, por ejemplo, en Corella UPN, ¿para*

*qué queremos a la Cámara de Comptos? Son dos cosas distintas. Los ciudadanos eligen a quien les parece y la Cámara de Comptos tiene la obligación de asesorar a este Parlamento y lo hace, por cierto –aprovecho muy rápidamente las últimas décimas de segundo–, muy bien.*

*Insisto, después de toda la información y de los dimes y diretes, tengo que reiterar que éste es un ejemplo de chanchullo, lío y tejemaneje de los que habitualmente mi partido denuncia en toda España.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Lizarbe. Señor León, tiene la palabra.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Muchas gracias. Primero quiero agradecer al señor Presidente de la Cámara de Comptos la contestación a las preguntas que le he realizado y dejar bien claro que esto está en el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas decidirá. Lo que no se puede es empezar a decir: tú más, tú más y yo menos, como se ha podido interpretar, pero tampoco se puede consentir que el alcalde de Corella diga bien claro: si esto pasa en Corella, ¿qué estará pasando en otros ayuntamientos? No sé a cuál se referirá, pero tampoco hay que consentirlo.*

*La señora Figueras al principio hablaba de que está consentido, que el Gobierno de Navarra... Vamos a ver, me imagino que el Ayuntamiento de Corella se presentó a una convocatoria del plan trienal de infraestructuras deportivas, como nos presentamos casi todos, sobre un proyecto de campos de fútbol se le adjudicó una subvención, en este caso de 50 millones de pesetas, y habrá habido incremento de obra, pero la subvención ha sido la que le correspondía, 50 millones de pesetas. Hacer otras interpretaciones me parece que no viene al caso.*

*En definitiva, vuelvo a repetir mi primera intervención, no se puede ir hablando por ahí de delitos, de corruptos, etcétera. No se puede hablar y no lo vamos a consentir. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor León. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Un minuto nada más. Lo que digo sobre la Cámara de Comptos es porque, desde luego, despolitiza el discurso que nosotros tenemos la obligación, lógicamente de politizar, y, por lo tanto, siempre es bienvenida esa visión digamos objetiva y despolitizada, que es un informe frío en muchas ocasiones, pero clarificador en la amplia mayoría de todos ellos.*

*Simplemente quiero decir que el grupo de CDN, y creo que el de UPN tampoco, no ha dicho que no haya que exigir responsabilidades personales. Cada cual en su casa que las ventile como le parezca oportuno, pero las que son responsabilidades de una negligente actuación administración solamente se pueden exigir a las personas que las cometen, internamente políticamente no cabe otra, porque no todo ilícito administrativo es un ilícito penal y, por lo tanto, un delito. Los ilícitos administrativos pueden acabar con la simple nulidad o anulabilidad de las adjudicaciones, por lo tanto, ahora es el Tribunal de Cuentas el que tiene que decirnos si existe la responsabilidad más allá de la que debe exigir, si lo entiende así oportunamente, el partido que sustenta o ha apoyado a un determinado alcalde o cargo público que no ha actuado con arreglo a lo que establecen las normas de la ética política.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señorías, no habiendo más asuntos en el orden del día, damos las gracias tanto al Presidente de la Cámara de Comptos como a su equipo por sus aclaraciones y sus explicaciones y, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 2 MINUTOS.)

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 2.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos y a los miembros de su equipo.*

*Nuestro grupo solicitó su comparecencia...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señora Egaña, le ruego que espere un poquito porque lo tiene un poco complicado el Presidente. (PAUSA). Señora Egaña, puede continuar.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Decía que quería darles la bienvenida, y estaba explicando por qué solicitó nuestro grupo su comparecencia.*

*Lo hicimos, sobre todo, porque su presencia nos parecía importante a la vista de lo sucedido con la Fundación Aspace y, principalmente, por el eco que ha tenido a nivel social en Navarra. Nos parece que no se trata de un tema menor. Este tema ha traído cola, no hay más que ver cuántas comparecencias, cuántas mociones y cuántas sesiones de trabajo hemos llevado a cabo en el Parlamento. Por tanto, queríamos que ustedes nos explicaran el informe que han elaborado. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 4.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar las gracias al Presidente de la Cámara de Comptos. He de decir que esperábamos más de este informe, sobre todo en lo referente a las recomendaciones que ustedes hacen. Con respecto al primer punto —desarrollo de la normativa sobre las contrataciones—, nos parece imprescindible especificar cómo se deben llevar a cabo las contrataciones, pero el informe queda un poco en el aire cuando dicen ustedes que el Gobierno de Navarra y la Fundación Aspace Navarra tienen que buscar una salida para la situación económica creada. ¡Ojo! Yo no soy jurista y no sé si la Cámara de Comptos puede entrar ahí, pero si la Fundación Aspace Navarra es privada, ¿también tiene que buscar una salida el Gobierno de Navarra? No sé si eso ha de ser así, puesto que aparte de Aspace en Navarra hay muchas fundaciones, y a nosotros nos parece que cada fundación tiene que solucionar sus propios problemas, sin olvidar nunca de qué colectivo*

*hablamos. Ya sé que este colectivo en concreto es especialmente vulnerable y que esta cuestión tiene consecuencias de gran calado en la sociedad.*

*Yo esperaba más. Según las recomendaciones, parece que la solución ha de venir de la mano de Aspace y del Gobierno de Navarra. Considero que si la situación económica de una fundación ha llegado a determinado punto, y si esa fundación, a pesar de que la mayor parte de sus medios económicos sean medios públicos, es privada, debería ser la misma quien buscara soluciones a sus problemas sin tener que recurrir a la implicación del Gobierno de Navarra, porque el Gobierno de Navarra no puede buscar una solución a los problemas económicos de todas las fundaciones.*

*Esa es la opinión de mi grupo. Repito que nos hubiera gustado que el informe concretara más cuáles son las responsabilidades de cada cual y no se quedara en generalidades al poner al mismo nivel al Gobierno de Navarra y a la Fundación Aspace. Muchas gracias.*

(3) Viene de pág. 14.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Pensaba que íbamos a hablar del informe, y tengo la impresión de que la mayoría de portavoces se han enfrascado en una discu-*

*sión para parlamentarios. Pues bien, éste no es el lugar, ya que aquí había gente de fuera, y seguramente a la gente que ha venido de fuera no le interesarán nuestras disputas políticas.*

*Ya que me han concedido el uso de la palabra, quiero aprovecharlo para decir que, en opinión de Aralar, este servicio, como muchos otros servicios, debería ser prestado por la Administración. Por eso, en principio no nos parece nada bien esa actitud de la Administración, de delegar, por desidia, en fundaciones, movimientos sociales, asociaciones o cooperativas. Eso debe quedar claro, porque mi anterior intervención no la he dedicado a defender lo que ha hecho el Gobierno de Navarra. Y digo más: si finalmente existe aquí una recomendación en el sentido de que se proceda a la contratación con una sola fundación en vez de con no sé cuántas, ahora ya sabemos que el Gobierno de Navarra, una vez más, ha concertado con Fundación Aspace Residencial, y no con Fundación Aspace Navarra. Claro, yo tengo ahí mis dudas, porque existen informes elaborados por técnicos del departamento en los que se pone en duda la capacidad de contratar; me estoy refiriendo a los informes de septiembre y de noviembre. Por eso, en estos momentos yo no comparto en absoluto, no estoy en modo alguno de acuerdo con lo que ha*

*hecho el Consejero de Bienestar Social, ya que ha vuelto a establecer la concertación con la Fundación Aspace Residencial. Y eso debe quedar claro.*

*Que quede claro también que para nuestro grupo es muy importante que ese sector reciba los servicios de los que está necesitado. Y, como siempre, tratándose de un sector débil, si la Administración no le presta un servicio como es debido, al final es la iniciativa social la que debe asumir las cosas, pero no solamente en el caso de Aspace. Y en el caso de Aspace ya hemos visto qué tipo de irregularidades ha habido. Pero lo que yo quiero decir es que ahora...*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** Señora Egaña, le rogaría que vaya terminando.

**SRA. EGAÑA DESCARGA:** ...existen otras asociaciones que trabajan con sectores similares. No nos olvidemos de Anasaps, Anfas, etcétera. Ellos trabajan en este campo. Por tanto, que la resolución de la situación de Aspace no implique el olvido de los otros. Nada más.

(4) Viene de pág. 23.

**SRA. EGAÑA DESCARGA:** Muchas gracias, señora Presidenta. Aralar considera que es un informe muy bueno, y es del informe de lo que yo hablaré; no voy a entrar en el resto de disquisiciones.

*Me parece que se ha hecho un trabajo muy riguroso, y queda claro que ha habido irregularidades. Si no, ¿cómo puede ser que, tanto en los proyectos como en las obras, falten cosas? Y eso no lo digo yo; lo dice el informe de la Cámara de Comptos.*

*Luego, hay también una serie de facturas que no tienen registro de entrada. Si vamos por partes, vemos que en cada una de ellas hay algo que falta. Si no es el informe jurídico, es el de intervención; o, si no, no hay contrato o plazo de ejecución; no existe acta de recepción del proyecto... ¡Jesús, María y José! A mí me parece que la cosa queda bastante clara.*

*Y luego, me parece también que lo de las facturas de 500.000 pesetas es algo muy significativo. Ya sabemos todos cómo se utilizan las facturas de 500.000 pesetas, para no hacer expedientes, ya que no es la primera vez que ocurre algo así.*

*Yo creo que esto es revelador de un modo de hacer política. Me parece, y estoy de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, que el alcalde o alcaldesa que se atreve a hacer este tipo de cosas lo hace porque se siente muy seguro, porque cuenta con apoyo en instancias superiores. Si no, si no existiese ese apoyo desde arriba, pienso que nadie se atrevería a cometer este tipo de irregularidades. Me parece que éste es el estilo que la derecha tiene de hacer política, también en el ámbito municipal.*

*Yo no voy a entrar a hacer denuncias de mayor calado. Parece ser que hay quien cuenta con otros datos. Yo solamente tengo éste, pero me basta para decir que las cosas no se han hecho bien, no se han hecho claramente, y para albergar sospechas de que ha habido corrupción.*

*Insisto en que se trata del modo que la derecha tiene de hacer política, y me alegro, al menos, de que todas estas cosas hayan llegado a la opinión pública y de que la gente haya tenido noticia de las irregularidades que se han cometido. Yo siempre considero que un trabajo exhaustivo de estas características resulta indispensable en democracia. Nada más.*